

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE 2018

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Pronunciamiento previo

En términos de lo dispuesto en los artículos 20, párrafo 1, fracción XIII y 21, párrafo 2, fracción VIII del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*¹ (Reglamento de Transparencia), y 13, fracción III y 14, fracción VIII del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales* (Reglamento de Datos Personales)², corresponde a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) integrar y presentar al Comité de Transparencia (CT) un informe trimestral del desempeño de la Unidad, basado en la información que con esa periodicidad se remita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como de los recursos humanos y materiales empleados por las áreas para la atención de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

A efecto de integrar el Tercer Informe Trimestral de 2018, el 14 de septiembre de 2018 la Titular de la UTyPDP, a través de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP), mediante tarjeta No. DAI-030/2018, solicitó a las 17 áreas centrales del Instituto, así como a las 32 Juntas Locales y a los 11 Consejeros que conforman el Instituto, los informes correspondientes a los recursos humanos y materiales utilizados para el desahogo de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, respectivamente.

Conforme a los artículos 5 y 39, segundo párrafo del Reglamento de Datos Personales y 12 de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que forman parte del padrón electoral, se requirió a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), la información estadística de las solicitudes que, en materia de protección de datos personales, se presentaron ante dicha Dirección Ejecutiva y el trámite que se les haya dado, así como la información e insumos generados por el INETEL.

En términos de los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales*³ (Lineamientos del INAI), se solicitó al Órgano Interno de Control en el INE (OIC) información sobre el número total y el estado que guardan las denuncias y solicitudes que el INAI ha formulado ante dicho Órgano, con motivo de la aplicación de las materias de acceso a la información pública y protección de datos personales durante el correspondiente trimestre.

¹ Aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG281/2016.

² Aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG557/2017, en su sesión celebrada el 22 de noviembre de 2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2017.

³ Emitidos por el INAI y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

Las áreas remitieron la información en fechas que corresponde de 1 al 5 de octubre del 2018.

El presente informe es congruente con la información que el Instituto Nacional Electoral (INE) remite trimestralmente al INAI, en términos de los Lineamientos del INAI.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes acciones relevantes por parte de la UTyPDP:

1. Colaboración con el INAI.

Derivado de 2 investigaciones que inició el INAI durante el primer semestre del año, personal de la UTyPDP trabajo con las áreas competentes del Instituto, a efecto de integrar los elementos que permitieran a este Instituto acreditar ante dicha autoridad el cumplimiento que se realiza de las disposiciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO). A continuación, se realiza una breve reseña de cada caso y de la determinación del INAI.

- **Procedimiento de investigación previa con número de expediente INAI.3S.08.01-021/2018**

El 09 de mayo del año en curso, el INAI, a través de la Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público (DGEIVSP), notificó a la Titular de la UTyPDP el inicio del procedimiento de investigación previa, derivado de una denuncia presentada sobre hechos que presuntamente constituían un incumplimiento a la LGPDPPSO por parte de este Instituto.

El 16 de mayo de 2018 mediante oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/0027/2018, el INE en tiempo y forma, desahogó el requerimiento de información que se le formuló mediante oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/136/18.

El 26 de junio del mismo año, el INAI notificó a este Instituto la resolución emitida en dicho expediente, en la cual determinó inconducente continuar con la investigación y, en consecuencia, se ordena archivar el expediente en el cual se actúa como asunto total y definitivamente concluido, ya que no se advirtieron elementos que impliquen un presunto incumplimiento a los principios y deberes en materia de protección de los datos personales del denunciante por parte del INE.

- **Investigación preliminar con número de expediente INAI.3S.01-001/20018**

El 17 de enero del año en curso, el INAI, a través de la DGEIVSP, notificó al Secretario Ejecutivo del INE la investigación preliminar de oficio que inició en contra del INE y otros sujetos obligados, requiriéndole diversa información, la cual fue proporcionada el 01 de febrero de 2018, mediante oficio INE/UTyPDP/059/2018.

El 03 de mayo de 2018, mediante oficio INE/UTyPDP/188/2018, el INE en tiempo y forma, desahogó el segundo requerimiento de información formulado por el INAI a través del oficio INAI/SPDP/DGEIV/084/18.

El 7 de septiembre de 2018, se notificó el acuerdo de determinación, mediante el cual el INAI informó a este Instituto que debido a que no se cuentan con los elementos suficientes para acreditar actos u omisiones por parte del INE que constituyan un incumplimiento a lo establecido en la LGPDPPSO, se ordenó archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

En el mismo documento, se conmina al INE a adoptar las recomendaciones sugeridas por el INAI, respecto a la disposición final de los datos personales que obran en su posesión con motivo de uso de la aplicación (aplicación móvil implementada para la captación de apoyo ciudadano para el registro de candidaturas independientes a cargos federales de elección popular para el proceso electoral federal 2017-2018)

2. Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2018.

El 12 de septiembre del 2018, el INE a través de la UTyPDP inscribió en el concurso convocado por el INAI el proyecto de la DERFE denominado “Apoyo ciudadano. Modernización para protección”.

El proyecto tiene por objeto la implementación de un Servicio de Información por medio de una Solución Tecnológica para la modernización de la captación de los datos de los ciudadanos para realizar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral, para los procesos de Participación Ciudadana como son Candidaturas Independientes, Consultas Populares e Iniciativas Ciudadanas, lo que de forma colateral permite promover el uso de credenciales para votar vigentes y la actualización del Padrón Electoral, lo anterior, con los siguientes objetivos:

- Proporcionar una herramienta, que permita la captación de la información de manera automatizada hacia una base de datos. Esto es, realizar de manera electrónica a través de dispositivos Móviles (celulares y tabletas) la captación de los datos de los ciudadanos contenidos en la Credencial para Votar (CPV), para realizar la verificación de la situación registral de los datos en la base de datos del Padrón Electoral.
- Contar con la información disponible en una base de datos para realizar el resguardo de los datos de los ciudadanos, así como la verificación automatizada de su situación registral.
- Permitir la disponibilidad al acceso a un portal web para realizar el monitoreo de los resultados preliminares de la verificación de la situación registral.

El fallo del Comité Técnico se dará a conocer el 29 de noviembre de 2018, y los premios se entregarán el 22 de enero de 2019.

1. Unidad de Transparencia

Durante el período que se reporta, la Unidad de Transparencia (UT) recibió un **total de 830 solicitudes**, las cuales ingresaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

De las 830 solicitudes; **787 corresponden a acceso a la información pública y 43 a datos personales.**

Conforme a la vía procedimental, de las 787 solicitudes de acceso a la información pública que se atendieron, 776 ingresaron como acceso a información pública, 11 a través de las cuentas de los fideicomisos del INE (1 y 2)⁴. De las 43⁵ solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO atendidas durante el trimestre que se reporta, 7 ingresaron vía acceso a la información y fueron reconducidas a la vía de datos personales.

En el siguiente cuadro, se desglosa el número de solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO, recibidas durante el trimestre que se reporta y el total de solicitudes gestionadas.

Cuadro 1
Número de solicitudes atendidas durante el tercer trimestre

Solicitudes Recibidas		Total de solicitudes gestionadas
Acceso a la información	787	787
Datos personales	43	43
Total	830	830

Fuente: Unidad de Transparencia

En **materia de acceso a la información**, a partir del 5 de mayo de 2016, el INE se sumó al uso de los sistemas que conforman la PNT; no obstante, para la gestión interna se utiliza el Sistema INFOMEX-INE (Sistema).

En **materia de protección de datos personales**, a partir del 1 abril de 2018, la UT dejó de recibir solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO a través del Sistema. Quedando este último únicamente como un sistema de gestión interna del Instituto.

Las solicitudes que ingresan a través de la PNT (tanto de acceso a la información, como de datos personales) se migran al Sistema para realizar el procedimiento y gestiones al interior del Instituto; pero las respuestas definitivas a la solicitud se desahoga mediante la PNT y a través del medio elegido por el solicitante como correo electrónico, domicilio, domicilio de la UT, así como por estrados (casos en los que los solicitantes omiten proporcionar medios

⁴Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 1, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).

Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 2, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

⁵ Una de las solicitudes de Datos Personales, ingresaron vía Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

de contacto, o bien, no fue posible localizarlos). Por ello, es factible decir que la UT utiliza dos herramientas para el seguimiento y desahogo de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

En cuanto al nivel de desagregación del estadístico de solicitudes, el presente informe contiene el nivel de detalle que se establece en el numeral Tercero de los Lineamientos del INAI.

1.1. Número de solicitudes y medio de ingreso. Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN I).

La fracción I del Tercero de los Lineamientos del INAI, establece que el informe anual contendrá de manera enunciativa más no limitativa, **el número de solicitudes** de acceso a la información pública, y para el ejercicio de los derechos ARCO que mensualmente fueron recibidas ante la UT⁶, desglosado por las atendidas de forma integral, las que se encuentran en trámite, aquellas en las que se requirió de manera adicional a los solicitantes aclarar su solicitud, y las que fueron desechadas por falta de respuesta del requerimiento de información adicional.

1.1.1. Número de solicitudes y medio de ingreso.

Las solicitudes que ingresan a través de las oficinas designadas para ello, la UT las registra y captura en la PNT, envía el acuse de recibo al solicitante, en el que se indica la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables⁷, además de registrarlas en el Sistema para seguimiento y control interno.

En los siguientes cuadros se reporta el número de solicitudes recibidas en la UT, tanto las de acceso a la información pública como las de datos personales.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 2
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Total de solicitudes recibidas
Sistema de Solicitudes de la PNT	243	321	144	708
Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes ⁸	8	19	9	36
Correo electrónico	4	2	1	7
Otro (sistema de gestión y áreas responsables)	8	27	1	36
Total	263	369	155	787

Fuente: Unidad de Transparencia

⁶ Recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, en las oficinas designadas para ello y a través del Sistema INFOMEX-INE.

⁷ En términos del artículo 123 de la LGTAIP.

⁸ Las oficinas designadas son la Unidad de Transparencia, las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas.

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Cuadro 3
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

Mes	Medio de ingreso	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
Julio	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE.	0	0	0	0	0
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	0	0	4	0	4
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	4	0	0	0	4
	Correo electrónico	0	0	0	0	0
Agosto	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE	0	0	0	0	0
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	27	1	0	2	30
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	1	0	0	0	1
	Correo electrónico	0	0	0	0	0
Septiembre	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE	0	0	0	0	0
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	3	0	0	0	3
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	0	0	1	0	1
	Correo electrónico	0	0	0	0	0
		35	1	5	2	43

Fuente: Unidad de Transparencia

1.1.2. Atención de las solicitudes.

En este apartado, se desglosa la cantidad de solicitudes por estatus, de la siguiente forma: a) atendidas de forma integral (concluidas); b) en trámite; c) se efectuó un requerimiento de información adicional –notificado a solicitantes para aclarar los conceptos de información- y, d) desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información.

a) Solicitudes de acceso a información pública.

Cuadro 4
Atención de las solicitudes recibidas

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Atendidas de forma integral (Concluidas)	252	322	29	603
En trámite ⁹	0	37	123	160
Se efectuó un requerimiento de información adicional ¹⁰	15	16	14	45

⁹ Los asuntos en trámite corresponden al estatus que se encontraban al 14 de septiembre de 2018.

¹⁰ Los resultados reflejan la totalidad de los requerimientos realizados en el mes correspondiente.

Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	11	9	0	20
---	----	---	---	----

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Cuadro 5
Atención de las solicitudes recibidas para el ejercicio de los derechos ARCO

Mes	Atención realizada	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
Julio	Atendidas de forma integral (concluidas)	4	0	3	0	7
	En trámite	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0
Agosto	Atendidas de forma integral (concluidas)	15	1	0	1	17
	En trámite	2	0	0	0	2
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	10	0	0	0	10
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	1	0	1	1	3
Septiembre	Atendidas de forma integral (concluidas)	3	0	0	0	3
	En trámite	0	0	1	0	1
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0
Total		35	1	5	2	43

Fuente: Unidad de Transparencia

1.2. Modalidad de entrega de la información.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN II).

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 6
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas

Modo preferencial de entrega	Número de solicitudes recibidas
No especificada	34
Verbal	0
Consulta directa	1
Copia simple	16

Copia Certificada	19
Entrega por Internet	485
Otro medio	225
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	7
T o t a l	787

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Cuadro 7
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas

Modo preferencial de entrega	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Total
No especificada	0	0	1	1	2
Verbal	0	0	0	0	0
Consulta directa	9	1	0	0	10
Copia Simple	4	0	0	0	4
Copia Certificada	10	0	0	0	10
Entrega por Internet	2	0	0	0	2
Otro medio (correo electrónico)	10	1	4	1	15
Estrados UT	0	0	0	0	0
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	0	0	0	0	0
T o t a l	35	1	5	2	43

Fuente: Unidad de Transparencia

1.3. Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN III).

En este apartado, se reporta el tiempo promedio en días hábiles, del total de respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO; así como el desglose por tipo de respuesta; es decir, en cuántos casos: a) se otorgó acceso a la información; b) se negó por ser información clasificada, o por ser inexistente; c) fueron enviadas o turnadas a otra autoridad por ser de su competencia; d) se orientó al solicitante a presentar su solicitud ante la autoridad competente; e) fueron improcedentes; f) se dio otro tipo de atención, y g) se solicitó la ampliación del plazo de respuesta.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y 29, numeral 1 del Reglamento de Transparencia, disponen que la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública deberán notificarse al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla, con la posibilidad de que, de manera excepcional, podrán ampliar el plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, cuando existan razones fundadas y motivadas. En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de 11.06 días.

Cuadro 8**Tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública.**

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Turnadas a otra autoridad por ser de su competencia[1]	2	1
Improcedentes	0	0
La solicitud no corresponde al marco de la Ley	0	0
No se dará trámite a la solicitud	2.1	10
La información está disponible públicamente [2]	0	0
Entrega de información en medio electrónico[3]	10.4	482
Negativa por ser reservada o confidencial	16.5	131
Total	20.4	5
Parcial	16.5	126
Inexistencia de la información solicitada	24.3	3
Notificación	0	0
De disponibilidad de información	0	0
De envío	0	0
De lugar y fecha de entrega	0	0
Total	11.06	627

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 9**Número de solicitudes en proceso**

Solicitudes en proceso	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Con prórroga	0	0
Información adicional	3.5	24
Con pago realizado	10	21
En espera de forma de entrega	0	0
Total	13.5	45

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

En términos del artículo 51 de la LGPDPPSO, las respuestas para el ejercicio de los derechos ARCO no deberá exceder de **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, plazo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por **10 días hábiles** cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Por su parte, el artículo 42, fracción XI del Reglamento de Datos Personales, señala que la respuesta a las solicitudes de derechos ARCO deberá notificarse al Titular, o en su caso, al representante, a través de la UT, en un plazo que no deberá exceder de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al Titular dentro del plazo de respuesta. En este sentido, en el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de **5.52 días**.

Cuadro 10
Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes recibidas

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes
Orientación a la DERFE	0.79	9	0	0	0	0	0	0
Reclasificación	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedencia del ejercicio del derecho	0.20	2	0.11	1	0	0	0	0
No procede el ejercicio del derecho	1.18	12	0	0	1.32	5	0.30	2
Registro no localizado	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2.17	23	0.11	1	1.32	5	0.30	2

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 11
Número de solicitudes recibidas

Solicitudes en Proceso	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes
Con prórroga	0.93	2	0	0	0	0	0	0
Información adicional (requerimiento)	0.69	10	0	0	0	0	0	0
Con pago realizado	0	0	0	0	0	0	0	0
En espera de forma de entrega	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1.62	12	0.00	0	0	0	0	0

Fuente: Unidad de Transparencia

1.4. Temáticas y preguntas que con mayor frecuencia se reciben en las solicitudes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IV).

En este apartado se incluye el reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciben en las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO, las cuales deberán expresarse en cifras y porcentajes. Tratándose de las solicitudes de acceso a la información pública se tomaron en cuenta los parámetros solicitados en el formato emitidos por la Dirección General de Evaluación del INAI, en el caso de datos se incluyen los rubros temáticos más recurrentes.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los rubros temáticos de las 603 (76.62%) solicitudes de información concluidas, se reflejan en el cuadro 12. Ahora bien, de los requerimientos de información adicional realizados (24); 20 solicitudes no fueron desahogadas por el solicitante, por lo cual se desecharon y no fueron debidamente concluidas, en 4 solicitudes el solicitante aún se encuentra dentro del plazo de 10 días para desahogar dicho requerimiento, razón por la cual la cifra total puede no coincidir con el número de solicitudes concluidas. Además, de que 160 solicitudes de acceso a la información del trimestre que se reporta, están en trámite.

Cuadro 12
Rubros temáticos de las solicitudes de acceso a la información

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número por temas	% del total ingresado
Proceso Electoral Federal (casillas, funcionarios, capacitación, resultados, boletas, organización, mexicanos en el extranjero)	137	22.7
Recursos humanos (remuneraciones, nombramientos, currícula, plazas vacantes, lista de asistencia, incapacidades)	44	7.3
Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición)	38	6.3
Fiscalización e informe de gasto (insumos)	30	5.0
Monitoreo en medios electrónicos	26	4.3
Financiamiento público y aportaciones	25	4.1
Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación)	25	4.1
Organización interna (estructura y funciones de los órganos del IFE)	25	4.1
Cartografía electoral	24	4.0
Recursos materiales (proveedores, licitaciones, contratos)	23	3.8
Resoluciones y acuerdos de Órganos Colegiados (actas de sesión, versiones estenográficas)	23	3.8
Padrón electoral y lista nominal (estadísticas)	19	3.2
Denuncias, quejas, procedimientos sancionadores, delitos electorales	19	3.2
Credencial para votar	15	2.5
Otros (incompetencia y no se dará trámite)	15	2.5
Multas a partidos políticos	15	2.5
Convenios de colaboración del IFE	13	2.2
Acceso a datos personales de terceros	11	1.8
Procedimientos de selección (servicio profesional, rama administrativa, oples)	11	1.8
Recursos financieros (gastos de telefonía, alimentación, viajes, hospedaje)	10	1.7
Capacitación electoral y educación cívica (cuadernos, concursos, etc.)	10	1.7
Procesos Electorales Locales	8	1.3
Documentos de asuntos internos (actas de sesión, acuerdos, convocatorias, programas, concursos, sentencias, resoluciones)	7	1.2

Normatividad y reglamentos del IFE	6	1.0
Bienes arrendados	5	0.8
Comunicación Social y Eventos	4	0.7
Presupuesto asignado al IFE	4	0.7
Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos)	4	0.7
Derecho de petición	2	0.3
Organización interna de los Partidos Políticos (funciones, estructura y directorio)	2	0.3
Normatividad interna de los Partidos Políticos	1	0.2
Auditorías	1	0.2
Bienes adquiridos	1	0.2
Total	603	100

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Los rubros temáticos más recurrentes en el ejercicio de los derechos ARCO, se desglosan en el siguiente cuadro.

Cuadro 13
Rubros temáticos de las solicitudes de datos personales

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de temas	% del total ingresado
Acceso a datos	23	53.48
Otros (datos de domicilio, copia de documentos, cancelación de datos en la página Web o del INE, cancelación de datos en curricular)	8	18.60
Datos de la Credencial para votar con fotografía	7	16.27
Acceso a Padrón de Afiliados de PPN	1	2.32
Recursos Humanos (Contratos laborales y expediente único)	3	6.97
Desafiliación	0	0
Procedimiento sancionador	1	2.32
Total	43	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

1.5. Cifras de la ubicación geográfica de los solicitantes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN V)

La fracción V del numeral Tercero de los Lineamientos del INAI, prevé que, en su caso, deberán incluirse las cifras respecto de la ubicación geográfica de los solicitantes, señalando si son nacionales o extranjeros y desglosar por país, entidad federativa, delegación o municipio. En el presente apartado, de acuerdo con la información proporcionada por los solicitantes, se reporta el país, entidad federativa y municipio de ubicación de los solicitantes, así como el número y porcentaje de solicitudes por cada rubro.

a) Solicitudes de acceso a la información.

Cuadro 14
Ubicación geográfica de los solicitantes

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
No específica	No específica	No específica	420	53.4
México	Aguascalientes	Aguascalientes	4	0.5
México	Baja California	Mexicali	3	0.4
México	Baja California	Tijuana	7	0.9
México	Campeche	Escárcega	2	0.3
México	Chiapas	Amatán	2	0.3
México	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	1	0.1
México	Chiapas	Tapachula	14	1.8
México	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	11	1.4
México	Chiapas	Tzimol	9	1.1
México	Chihuahua	Chihuahua	2	0.3
México	Chihuahua	Juárez	1	0.1
México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	7	0.9
México	Ciudad de México	Benito Juárez	24	3.0
México	Ciudad de México	Coyoacán	11	1.4
México	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	2	0.3
México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	50	6.4
México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	2	0.3
México	Ciudad de México	Iztacalco	2	0.3
México	Ciudad de México	Iztapalapa	7	0.9
México	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	2	0.3
México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	14	1.8
México	Ciudad de México	Tláhuac	1	0.1
México	Ciudad de México	Tlalpan	31	3.9
México	Ciudad de México	Venustiano Carranza	6	0.8
México	Ciudad de México	Xochimilco	2	0.3
México	Coahuila	Saltillo	1	0.1
México	Durango	Durango	3	0.4
México	Durango	Gómez Palacio	1	0.1
México	Guanajuato	Celaya	1	0.1
México	Guanajuato	Jaral del Progreso	2	0.3
México	Guanajuato	León	1	0.1
México	Guerrero	Acapulco de Juárez	3	0.4
México	Guerrero	Chilpancingo de Los Bravo	1	0.1
México	Hidalgo	Mineral de la Reforma	7	0.9

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Hidalgo	Pachuca de Soto	4	0.5
México	Jalisco	Ciudad Guzmán	1	0.1
México	Jalisco	Guadalajara	10	1.3
México	Jalisco	Tlaquepaque	1	0.1
México	Jalisco	Tonalá	4	0.5
México	Jalisco	Zapopán	6	0.8
México	México	Ecatepec	2	0.3
México	México	Nezahualcóyotl	3	0.4
México	México	Nicolás Romero	1	0.1
México	México	Texcoco	2	0.3
México	México	Tezoyuca	1	0.1
México	México	Tlalnepantla de Baz	2	0.3
México	México	Toluca	6	0.8
México	México	Tultitlán	1	0.1
México	Michoacán	Huetamo	1	0.1
México	Morelos	Cuatla	1	0.1
México	Morelos	Cuernavaca	3	0.4
México	Morelos	Tepoztlán	1	0.1
México	Nayarit	Ahuacatlán	1	0.1
México	Nuevo León	Guadalupe	1	0.1
México	Nuevo León	Monterrey	5	0.6
México	Nuevo León	San Pedro Garza García	1	0.1
México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	3	0.4
México	Oaxaca	San Juan Bautista Tuxtepec	3	0.4
México	Oaxaca	Santa Cruz Xoxocotlán	1	0.1
México	Puebla	Atlixco	4	0.5
México	Puebla	Puebla	8	1.0
México	Puebla	San Andrés Cholula	1	0.1
México	Puebla	Zacapoxtla	1	0.1
México	Querétaro	Corregidora	1	0.1
México	Querétaro	Querétaro	5	0.6
México	Quintana Roo	Benito Juárez	2	0.3
México	San Luis Potosí	Ciudad Valles	11	1.4
México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	6	0.8
México	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	1	0.1
México	San Luis Potosí	Tamazunchale	2	0.3
México	Sonora	Cananea	1	0.1
México	Sonora	Hermosillo	3	0.4
México	Tabasco	Comalcalco	1	0.1
México	Tabasco	Jalapa	1	0.1

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Tamaulipas	Altamira	1	0.1
México	Tamaulipas	Tampico	1	0.1
México	Veracruz	Emiliano Zapata	2	0.3
México	Veracruz	Huayacocotla	1	0.1
México	Veracruz	Xalapa	6	0.8
México	Yucatán	Kanasin	1	0.1
México	Yucatán	Mérida	1	0.1
México	Yucatán	Tekax	1	0.1
México	Zacatecas	Guadalupe	1	0.1
E.U.A.	Nueva York	Nueva York	2	0.3
Total			787	100

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Cuadro 15
Ubicación geográfica de los solicitantes de datos personales

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
Acceso	Sin datos	Sin datos	Sin datos	5	11.6
	México	Aguascalientes	Jesús María	1	2.3
	México	Chihuahua	Chihuahua	1	2.3
	México	Ciudad de México	Benito Juárez	3	6.97
	México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	1	2.3
	México	Ciudad de México	Cuajimalpa	1	2.3
	México	Ciudad de México	Iztacalco	1	2.3
	México	Ciudad de México	Tláhuac	1	2.3
	México	Durango	Durango	2	4.6
	México	Estado de México	Cuautitlán Izcalli	1	2.3
	México	Estado de México	Nezahualcóyotl	1	2.3
	México	Estado de México	Tlalnepantla	1	2.3
	México	Estado de México	Toluca	1	2.3
	México	Guanajuato	San Miguel de Allende	1	2.3
	México	Hermosillo	Sonora	1	2.3
	México	Jalisco	Auclan de Navarro	1	2.3
	México	Jalisco	Guadalajara	1	2.3
	México	Jalisco	Meca	1	2.3
	México	Jalisco	Zapopan	1	2.3
	México	Jalisco	Zapototla el grande	1	2.3
México	Nuevo León	S/D	1	2.3	
México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	2	4.6	

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Puebla	Puebla	1	2.3
	México	Querétaro	Querétaro	1	2.3
	México	Quintana Roo	Othon P. Blanco	1	2.3
	México	Sinaloa	Ahome	1	2.3
	México	Sonora	Agua Prieta	1	2.3
Rectificación	México	Jalisco	El Sauz	1	2.3
Cancelación	México	Aguascalientes	Aguascalientes	1	2.3
	México	Campeche	S/D	3	6.9
	México	Ciudad de México	Iztacalco	1	2.3
Oposición	México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	1	2.3
	México	Ciudad de México	Tlalpan	1	2.3
TOTAL				43	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

1.6. Datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VI)

En este apartado, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a lo siguiente rubros: **a)** edad; **b)** sexo; **c)** ocupación; **d)** nivel educativo; **e)** si pertenece a una comunidad indígena; **f)** número de solicitantes que requirieron ajustes razonables, el tipo de ajuste, la atención otorgada a la petición, y **g)** número de solicitantes que requirieron exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío atendiendo a circunstancias socioeconómicas, así como el número de casos en que se otorgó y la modalidad de entrega.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 16
Perfil etario de los solicitantes

Perfil etario	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	0	0
18 a 19	3	0.38
20 a 24	11	1.40
25 a 29	24	3.05
30 a 34	20	2.54
35 a 39	10	1.27
40 a 44	12	1.52
45 a 49	13	1.65
50 a 54	5	0.64
55 a 59	4	0.51

60 a 64	6	0.76
65 a 69	0	0
70 y más	0	0
No reportado	679	86.28
Total	787	100

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 17
Sexo de los solicitantes

Perfil sexual	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	50	6.35
Hombres	615	78.15
No reportado	122	15.50
Total	787	100

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 18
Ocupación de los solicitantes

Perfil de ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	0	0
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0
Servicios a la actividad empresarial	1	0.13
Servicios a la ciudadanía	1	0.13
Ámbito Académico		
Estudiante	26	3.30
Investigador	15	1.91
Profesor de tiempo completo	3	0.38
Profesor	4	0.51
Profesor Adjunto	0	0
Profesor e Investigador	2	0.25
Técnico Docente	0	0
Trabajador Administrativo	1	0.13
Ámbito Gubernamental		
Federal	5	0.64
Estatal	1	0.13
Municipal	2	0.25
Medios de Comunicación		
Radio	0	0
Televisión	0	0
Internet	0	0

Medio Impreso	7	0.89
Varios medios de comunicación	5	0.64
Medios Internacionales	0	0
Otros		
Amas de Casa	2	0.25
Asociaciones Civiles	3	0.38
Asociaciones de Colonos	0	0
Cooperativas	0	0
Instituciones de Asistencia Privada	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	2	0.25
Partidos Políticos	0	0
Sindicatos	0	0
Otras no incluidas anteriormente	118	14.99
No reportado	589	74.84
Total	787	100

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 19
Nivel educativo de los solicitantes

Perfil educativo	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sin instrucción formal	1	0.13
Primaria trunca	89	11.31
Primaria concluida	0	0
Secundaria trunca	0	0
Secundaria concluida	0	0
Bachillerato trunco	0	0
Bachillerato concluido	4	0.51
Técnico superior trunco	0	0
Técnico superior concluido	2	0.25
Licenciatura trunca	17	2.16
Licenciatura concluido	34	4.32
Posgrado trunco	0	0
Posgrado concluido	0	0
Maestría	17	2.16
Doctorado	32	4.07
Otro	12	1.52
No reportado	579	73.57
Total	787	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 20
Pertenencia a una comunidad indígena

Pertenencia a comunidades indígenas	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sí	0	0
No	0	0
No reportado	787	100
Total	787	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 21
Número de solicitantes que requirieron ajustes razonables

¿El solicitante requirió algún ajuste razonable?	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total	Tipos de ajuste solicitados	Tipos de ajuste aplicados
Sí	0	0	0	0
No	0	0	0	0
No reportado	787	100	0	0
Total	787	100	0	0

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

En materia de datos, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a los datos que reporta el Sistema, por lo que el desglose se realiza con los siguientes rubros: a) Edad; b) Sexo; y c) Ocupación.

Cuadro 22
Perfil etario de los solicitantes

Edad (Perfil etario)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	0	0
18 a 19	0	0
20 a 24	3	6.9
25 a 29	5	11.6
30 a 34	4	9.3
35 a 39	1	2.3
40 a 44	1	2.3
45 a 49	1	2.3
50 a 54	0	0
55 a 59	0	0
60 a 64	0	0
65 a 69	0	0
70 y más	2	4.6
No reportado	26	60.46
Total	43	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 23
Sexo de los solicitantes

Sexo (Perfil sexual)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	18	41.86
Hombres	25	58.1
No reportado	0	0
Total	43	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 24
Ocupación de los solicitantes

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	0	0
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0
Servicios a la actividad empresarial	2	4.65
Servicios a la ciudadanía	0	0
Ámbito Académico		
Estudiante	2	4.65
Investigador	0	0
Profesor de tiempo completo	0	0
Profesor	0	0
Profesor Adjunto	0	0
Profesor e Investigador	0	0
Técnico Docente	0	0
Trabajador Administrativo	0	0
Ámbito Gubernamental		
Federal	2	4.65
Estatad	2	4.65
Municipal	0	0
Medios de comunicación		
Radio	0	0
Televisión	0	0
Internet	0	0
Medio Impreso	0	0
Varios medios de comunicación	0	0
Medios Internacionales	0	0
Otros		
Amas de Casa	1	2.32
Asociaciones Civiles	0	0
Asociaciones de Colonos	0	0

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Cooperativas	0	0
Instituciones de Asistencia Privada	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	0	0
Partidos Políticos	0	0
Sindicatos	0	0
Otras no incluidas anteriormente	0	0
No reportado	34	79.0
Total	43	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

1.7. Total de consultas realizadas en el portal de obligaciones de transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VII)

En este apartado se señala el total de las consultas realizadas al portal de obligaciones de transparencia del INE, sobre la información que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, debe poseer cada sujeto obligado, desglosadas por artículo y fracción.

Cuadro 25
Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia del INE

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción I	Marco normativo	262	6.41%
Art. 70 LGTAIP, fracción II	Estructura Orgánica	215	5.26%
Art. 70 LGTAIP, fracción III	Facultades de cada área	74	1.81%
Art. 70 LGTAIP, fracción IV	Metas y objetivos de las áreas	54	1.32%
Art. 70 LGTAIP, fracción V	Indicadores de temas de interés público	42	1.03%
Art. 70 LGTAIP, fracción VI	Indicadores de objetivos y resultados	35	0.86%
Art. 70 LGTAIP, fracción VII	Directorio de servidores públicos	169	4.13%
Art. 70 LGTAIP, fracción VIII	Remuneraciones	455	11.13%
Art. 70 LGTAIP, fracción IX	Gastos de representación y viáticos	177	4.33%
Art. 70 LGTAIP, fracción X	Total de plazas y vacantes	96	2.35%
Art. 70 LGTAIP, fracción XI	Servicios profesionales por honorarios	80	1.96%
Art. 70 LGTAIP, fracción XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	58	1.42%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	47	1.15%

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción XIV	Convocatorias para cargos públicos	73	1.79%
Art. 70 LGTAIP, fracción XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	13	0.32%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVI	Condiciones generales de trabajo	33	0.81%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVII	Información curricular de servidores públicos	183	4.48%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVIII	Servidores públicos sancionados	72	1.76%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIX	Servicios que ofrece el INE	46	1.12%
Art. 70 LGTAIP, fracción XX	Trámites, requisitos y formatos	97	2.37%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXI	Presupuesto	85	2.08%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXII	Deuda pública	14	0.34%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	296	7.24%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIV	Auditorías	95	2.32%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXV	Dictaminación de estados financieros	24	0.59%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	44	1.08%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVII	Permisos y autorizaciones	42	1.03%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	327	8.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIX	Informes por disposición legal	45	1.10%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXX	Estadísticas institucionales	48	1.17%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXI	Informes presupuestales	60	1.47%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	101	2.47%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	57	1.39%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIV	Inventario de bienes del INE	66	1.61%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	16	0.39%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	26	0.64%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	35	0.86%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVIII	Oferta de programas	10	0.24%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIX	Actas y resoluciones del CT	71	1.74%
Art. 70 LGTAIP, fracción XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	6	0.15%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLI	Estudios financiados con recursos públicos	46	1.12%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLII	Listados de jubilados y pensionados	41	1.00%

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIII	Ingresos y destino de recursos	31	0.76%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIV	Donaciones realizadas	33	0.81%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	33	0.81%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	52	1.27%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	10	0.24%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVIII	Información de interés público	94	2.30%
Total		4,089	100%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1 Políticas de Transparencia

Durante el periodo que se reporta, la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) realizó las siguientes actividades:

1.7.1.1 Evaluación de la información que aportan las áreas responsables.

Como resultado de la revisión que realiza la DPT a los portales de Internet e intranet del Instituto, durante este periodo su personal realizó las siguientes acciones para actualizar información, materiales y apartados que se encuentran en ellos:

a) Contenidos en las páginas de internet e intranet del Instituto.

- Seguimiento a la atención de solicitudes de publicación realizadas por las áreas responsables.
- Actualización de la Agenda Semanal en el portal de internet.
- Seguimiento a la atención de observaciones, dudas, comentarios y/o sugerencias sobre el Portal recibidos a través del Sistema de Encuestas e INETEL.
- Publicación de documentos en la herramienta de las Comisiones del Consejo General.
- Retiro o reubicación de publicaciones.
- Notificación a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) de errores de navegación detectados en el portal de internet.
- Corrección de nomenclaturas de archivos a publicar.
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
- Monitoreo de publicaciones realizadas en el Repositorio Documental.
- Acompañamiento a los Enlaces Web en la publicación de contenidos en ine.mx.
- Revisión de solicitudes de transmisión en vivo de las sesiones de los órganos colegiados.
- Actualización de los apartados Boletines Electrónicos y Publicaciones en intranet.

- Generación de imágenes para la publicación de contenidos en el portal de internet.
- Consulta al UNICOM sobre el estatus de atención a solicitudes y publicaciones requeridas por las áreas responsables.
- Actualización y homologación de usuarios en el Administrador de Contenidos del portal de internet.
- Apoyo para la publicación y actualización de contenidos de la Agenda de Consejeros Electorales.
- Diseño de estructura y publicación de contenidos en la página principal del portal, para la amplia difusión de los acuerdos: INE/CG649/2018, INE/CG650/2018, INE/CG651/2018, INE/CG658/2018, INE/CG659/2018, INE/CG1176/2018, INE/CG1177/2018, INE/CG1179/2018, INE/CG1182/2018, INE/CG1217/2018, INE/CG1218/2018, INE/CG1224/2018, INE/CG1231/2018, INE/CG1232/2018, INE/JGE156/2018.
- Apoyo a la Secretaria Ejecutiva para la verificación y corrección de los accesos, unificación de encabezados, ajustes de niveles de navegación, arreglos de estilos de plantilla del apartado de Encuestas Electorales.
- Diseño y publicación en la página principal del portal del mensaje de agradecimiento a los ciudadanos por su participación del 1 de julio.
- Desarrollo del apartado de Elecciones 2019 y difusión a través de la página de inicio del portal de internet.
- Realización de ajustes y actualización del apartado Crónicas del Proceso Electoral 2018 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica para la publicación del Homenaje a CAE's fallecidos durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018.
- Actualización de los contenidos del apartado de la Biblioteca del Instituto publicados en el portal de internet.
- Actualización del apartado de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica publicado en el portal de internet.
- Apoyo a la Dirección del Secretariado para la actualización de la integración del Consejo General.
- Requerimiento a la DERFE para la actualización de las narrativas del apartado de la Credencial para Votar del portal de internet.
- Notificación a la UNICOM de problemas de visualización del Mapa Electoral 2018 del portal de internet.
- Apoyo a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) para la creación y publicación de la información relativa a Observadores Electorales.
- Notificaciones a la UNICOM sobre incidencias en la navegación de los contenidos del portal de internet.
- Revisión y notificación de ajustes a los contenidos propuestos para la Página Alterna del Proceso Electoral Federal 2017-2018.
- Generación y publicación de la página Conteo Rápido 2018.
- Elaboración de propuesta de estructura de metadatos para la información del Consejo General dentro del Repositorio Documental.
- Gestiones para la actualización del apartado "Reposición o Reimpresión de tu Credencial para Votar".

- Requerimiento a la Dirección del Secretariado para la publicación de información generada por el Consejo General durante 2018.
- Requerimiento a la Dirección de Secretariado para la publicación del Estadístico de la Junta General Ejecutiva.
- Petición a la UNICOM para la realización de ajustes a los parámetros de búsqueda de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional en intranet.
- Apoyo a la Dirección del Secretariado para la actualización del apartado del Consejo General del portal de internet.
- Realización de ajustes a la página de inicio del portal para destacar los Resultados Electorales del Proceso Electoral Federal 2017-2018.
- Generación de propuestas de reestructura de la página de intranet del Instituto para implementarse mediante un administrador de contenidos.
- Apoyo para la difusión de:
 - Informe sobre la democracia mexicana en una época de expectativas rotas.
 - Foro sobre los Conteos Rápidos del Proceso Electoral 2017 – 2018.
- Generación de propuesta de rediseño del apartado “Estadísticas de la lista nominal”
- Apoyo para la publicación de la integración del Congreso de la Unión de acuerdo a los resultados del Proceso Electoral Federal 2017-2018.
- Petición a la Dirección de perfección (DEA) para la actualización del apartado Plazas Vacantes del INE.
- Apoyo para la publicación en el Repositorio Documental de las actas COTECIAD 2017 y 2018.
- Difusión del servicio de Biblioteca Digital contratado por la UTYPDP en la página de intranet del Instituto.
- Asistencia a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) para la reestructuración de los contenidos publicados en el portal de internet.
- Apoyo a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) para la publicación de la Cédula y Manifestación de Protección de Datos Personales de la plataforma “Red de Mujeres Electas” en el portal de internet.
- Emisión de observaciones al desarrollo del apartado de Agenda de Consejeros Electorales.
- Notificación de incidencias de navegación en el micrositio igualdad.ine.mx.
- Apoyo para la publicación de contenidos de las Comisiones de: Unidas, Fiscalización y Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la página de intranet del Instituto.
- Emisión de observaciones sobre el micrositio Red de Mujeres Electas.
- Apoyo a la Dirección de Servicio Profesional Electoral Nacional para la actualización de la información publicada en el portal de internet.
- Petición a la UNICOM para la optimización del buscador del portal de internet.
- Apoyo a la Enlaces Web de la Dirección de Servicio Profesional Electoral Nacional para el restablecimiento de sus credenciales de acceso en el Administrador de Contenidos.
- Generación y liberación del apartado de Listado de Bases de Datos Personales en el portal de internet.

- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.
- Apoyo a los Enlaces Web de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) para la reestructura del apartado de Convocatorias para la Designación de Consejeras o Consejeros Electorales en los Organismos Públicos Locales.
- Gestiones para la actualización del apartado Voto y Elecciones, posterior a la Jornada Electoral 2018:
 - Actualización de narrativas.
 - Rediseño y actualización de etiquetas.
 - Integración de contenidos relacionados a las elecciones 2018.
 - Actualización de las de actividades de los procesos electorales.
 - Actualización de la página del PREP publicada en el portal de internet.
 - Generación del apartado de Conteo Rápido 2018.
 - Elaboración del apartado Elecciones 2019.
 - Emisión de observaciones al Mapa Electoral 2019.
 - Actualización del Calendario Electoral 2019.

b) Restablecimiento del Portal de Internet después de la operación de la Página Alterna 2018.

- Comunicación a los Enlaces Web de las áreas responsables sobre la baja de la Página Alterna 2018.
- Revisión de los contenidos del portal de internet, a fin de evitar incidencias en su navegación.
- Verificación del administrador de contenidos.
- Revisión de la capa de accesibilidad implementada en el portal de internet.

c) Migración de Portal INE a infraestructura en nube.

- Revisión del ambiente de pruebas del portal de internet en infraestructura en nube.
- Consulta de los contenidos y despliegue de los mismos.
- Realización de tareas de publicación de contenidos.
- Revisión de la capa de accesibilidad.
- Revisión de plugins instalados en el administrador de contenidos.

1.7.1.2 Portal de Internet

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, fracción VII de los *Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral* vigentes, la Gestoría de Contenidos apoya a la Secretaria Técnica del Comité de Gestión para actualizar y supervisar el diseño gráfico de los portales de Internet e Intranet del Instituto, razón por la cual, en el mes noviembre de 2016 iniciaron los trabajos de rediseño y reestructura del portal de internet del Instituto. El 10 de mayo de 2017 se liberó la nueva versión del portal de internet del INE, el cual incorpora:

- Operación a través de un administrador de contenidos (CMS) para una mejor gestión;
- Descentralización en la publicación de contenidos, facilitando a las áreas responsables las herramientas para la publicación de información, bajo la supervisión y apoyo de la UNICOM y la Gestoría Web;
- Publicación y ordenamiento cronológico de contenidos;
- Creación de un Repositorio Documental para alojar la información generada por los órganos colegiados del INE;
- Mapa de navegación pensado en el usuario externo;
- Énfasis en los servicios que ofrece el INE a la ciudadanía.

1.7.1.2.1 Talleres para la publicación de contenidos en el portal del INE

Como parte de las acciones para descentralizar la publicación de contenidos del portal de internet, la Gestoría Web impartió asesorías a los Enlaces Web que las áreas responsables del Instituto designaron, con el objetivo de generar una cultura de autogestión, así como conocimientos básicos para crear, actualizar o corregir páginas o entradas de información.

A continuación, se enuncian las áreas y espacios de contenidos en las que fueron asesorados durante este periodo:

Cuadro 26
Talleres para la publicación de contenidos en el portal del INE

Área Responsable	Contenidos
DERFE	Repositorio Documental <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo del Repositorio Documental. • Conceptos básicos: Comunidades, colecciones e ítems. • Ingreso al sistema, flujo de trabajo y publicación de contenidos. • Uso del motor de búsqueda. • Definición de metadatos mínimos y colecciones a utilizar.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.2.2 Auditoría de contenidos del portal de internet

Con la finalidad de mantener los contenidos del portal de internet acorde a los estándares establecidos en la normatividad del Instituto en materia de publicaciones web, el personal adscrito a la Gestoría Web revisa constantemente páginas, entradas e imágenes de cada una de las secciones que conforman el portal de internet, a fin de identificar errores de publicación y/o despliegue incorrecto de contenidos, mismos que son notificados al área generadora de la información para su atención.

Con base a lo anterior, durante el periodo que se reporta la Gestoría Web realizó:

- Auditoría de 51 entradas o post de información
- Revisión y auditoría de 39 páginas web con información estática

- Verificación de 2,326 archivos publicados en el portal de internet
- Monitoreo de páginas y entradas publicadas.

1.7.1.3 Repositorio Documental

En el marco de la renovación del portal de internet efectuada en mayo de 2017, el INE puso a disposición de los usuarios del portal de internet, la herramienta denominada “Repositorio Documental”, la cual brinda a usuarios internos y externos, información del Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como de las áreas responsables que integran el Instituto, organizados bajo la catalogación vía metadatos, modelo que ofrece a los usuarios diversas opciones de localización de los contenidos, como son:

- Clave del documento
- Título del documento
- Tipo de documento
- Fecha y Tipo Sesión
- Tema
- Partido Político Involucrado
- Párrafo de votación

En esta modalidad de búsqueda se establecieron las bases de catalogación de la información generada por los órganos colegiados a través de la generación de metadatos controlados y estandarizados mediante una plataforma que permita centralizar, normalizar, almacenar y preservar la producción de información.

1.7.1.3.1 Publicación de documentos en el Repositorio Documental del INE

Durante el periodo que se reporta se publicaron en el Repositorio Documental un total de **1,397** documentos, distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 27
Documentos publicados en el Repositorio Documental

Órgano Colegiado/Área Responsable	Documentos publicados
Consejo General	831
Comité de Radio y Televisión	150
Secretaría Ejecutiva (SE)	134
UTF	87
Junta General Ejecutiva (JGE)	87
UTyPDP	69
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)	24
Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos	7
Dirección del Secretariado (DS)	4
Comisión Nacional de Vigilancia	4

Órgano Colegiado/Área Responsable	Documentos publicados
Total	1,397

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.3.2 Consulta a los documentos del Repositorio Documental del INE

En el periodo reportado se registraron **120,243** búsquedas, desglosados de la siguiente manera:

Cuadro 28
Consultas a los documentos publicados en el Repositorio Documental

Mes	Total de búsquedas
Julio	59,660
Agosto	34,717
Septiembre	25,866
Total	120,243

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Asimismo, durante el periodo que se reporta, se identificaron **9,855** búsquedas relacionadas con las palabras o frases:

Cuadro 29
Términos de búsqueda más empleados en el Repositorio Documental

Término de búsqueda	Total de Búsquedas
INE	3,008
CG	2,465
Infracciones y delitos electorales	1,499
Acuerdos (CG)	1,191
Resoluciones (CG)	577
JGE	497
Voto extranjero	316
Acuerdos (JGE)	302
Total	9,855

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

De igual forma, de acuerdo a las estadísticas obtenidas con la herramienta Google Analytics, un total de **177,909** usuarios visitaron el Repositorio Documental, los cuales realizaron **441,504** consultas:

Cuadro 30
Consultas realizadas por los usuarios en el Repositorio Documental del INE

Mes	Total de consulta
Julio	229,427
Agosto	133,473

Setiembre	78,604
Total	441,504

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Por otro lado, durante este periodo, estos fueron los documentos más consultados por los usuarios del Repositorio Documental:

Cuadro 31
Títulos de documentos más consultados en el Repositorio Documental del INE

No.	Título	Consultas
1	Convenio General de Coordinación y Colaboración que Celebran por Una Parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo "El INE", representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Maestro Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta local Ejecutiva en el Estado de México; por la otra, el Instituto Electoral del Estado de México, en lo sucesivo "el IEEM", Representado por el Licenciado Pedro Zamudio Godínez y el Maestro Francisco Javier López Corral, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente; Instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "Las Partes"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 en el Estado de México, para la Renovación de los Cargos de Diputados locales y Ayuntamientos, cuya Jornada Electoral será el primero de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.	10,992
2	Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo "El INE", Representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Ingeniero Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León; y por la otra, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, en lo sucesivo "CEENL", Representado por el Doctor Mario Alberto Garza Castillo y el Licenciado Héctor García Marroquín, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente; Instituciones que al Actuar de forma conjunta se les denominará "Las Partes"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Nuevo León, para la Renovación de los Cargos a Diputados locales y Ayuntamientos, cuya Jornada Electoral será el primero de Julio de 2018 y, en su caso, de los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.	10,707
3	Convenio General de Coordinación y Colaboración que Celebran por Una Parte, el Instituto Nacional electoral, en lo sucesivo "EL INE", Representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Licenciado Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta local Ejecutiva de la Ciudad de México; por la otra, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en lo sucesivo "el IECM", Representado por el Maestro Mario Velázquez Miranda y el Licenciado Rubén Geraldo Venegas, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente; Instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "Las Partes"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México, para la Renovación de los Cargos A Jefe de Gobierno, Diputados locales y Alcaldías, cuya Jornada Electoral será el Primero de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.	8,991
4	Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo "EL INE", representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Doctor Marcos Rodríguez del Castillo, Vocal Ejecutivo de la Junta local Ejecutiva en el Estado de Puebla; y por la otra, el Instituto Electoral del Estado, en lo sucesivo "EL IEE", Representado por el Maestro Jacinto Herrera Serrallonga y la Licenciada Dalhel Lara Gómez, Consejero Presidente y Secretaria Ejecutiva, respectivamente; Instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "Las Partes"; Con el fin de establecer las bases de	8,753

No.	Título	Consultas
	coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Puebla, para la Renovación de los Cargos a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, cuya Jornada Electoral será el uno de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.	
5	Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo "EL INE", representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Licenciado Carlos Manuel Rodríguez Morales, Vocal Ejecutivo de la Junta local Ejecutiva en el Estado de Jalisco; por la otra, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, en lo sucesivo "EL IEPC", representado por el Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross y la Licenciada María de Lourdes Becerra Pérez, Consejera Presidente y Secretaria Ejecutiva, respectivamente; Instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "Las Partes"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Jalisco, para la Renovación a los Cargos de Gobernador, Diputados locales y Ayuntamientos, cuya Jornada Electoral será el Primero de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.	8,485
6	Convenio General de Coordinación y Colaboración que Celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo "EL INE", representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Licenciado Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo de la Junta local Ejecutiva en el Estado de Veracruz; por la otra, el Organismo Público Local Electoral, en lo sucesivo "EL OPLE VERACRUZ", representado por el Licenciado José Alejandro Bonilla y el Maestro Hugo Enrique Castro Bernabé, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, respectivamente; Instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "Las Partes"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Veracruz, para la renovación de los Cargos a Gobernador y Diputados Locales, cuya jornada Electoral será el primero de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.	8,169
7	Solicitud Capturada por Accumetrica S.C. en el SAEYCR	5,892
8	Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo "EL INE", representado por el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Consejo General y Secretario Ejecutivo, respectivamente, asistidos por el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta local Ejecutiva en el Estado de Michoacán; por la otra, el Instituto Electoral de Michoacán, en lo sucesivo "EL IEM", Representado por el Doctor Ramón Hernández Reyes y el Licenciado Luis Manuel Torres delgado, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, Respectivamente; Instituciones que al actuar de forma conjunta se les denominará "Las Partes"; Con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Michoacán, para la renovación de los Cargos a Diputados locales y Ayuntamientos, cuya Jornada Electoral será el Primero de Julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas.	5,680
9	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional electoral, por el que se aprueba el Manual de Organización Específico y el Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral	5,132
10	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el Manual para la Preparación y el Desarrollo de los Cómputos Distritales y de Entidad Federativa y el Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos para la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Federal 2017-2018	5,030
	Total	77,831

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.4 Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la LGTAIP

1.7.1.4.1 Antecedentes

En términos de la LGTAIP, se deberá reportar información en cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (OT) estipuladas en sus artículos:

- 70, mismo que establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados, de las cuales, solo 43 le corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE);
- 74, fracción I, el cual determina 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral;
- 77¹¹, el cual le corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos;
- 80 respecto de la información de interés público.¹²

Ahora bien, la información que se reporta durante el trimestre julio a septiembre de 2018, se realizó mediante el uso de formatos y conforme a los criterios, y plazos establecidos en los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia* (Lineamientos Técnicos Generales), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017.

Por otra parte, la información en cumplimiento de las OT de la LFTAIP se obtuvo de acuerdo con lo establecido en los artículos:

- 68, relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados;
- 74, referente a las obligaciones específicas que deberán cumplir las personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad;

La información publicada en el Portal de Internet del INE y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente a lo realizado durante el tercer trimestre del 2018 conforme lo dicta la LFTAIP¹³; se realizó en los meses de julio, agosto y septiembre del año en mención, mediante el uso de formatos y conforme a los criterios, y plazos establecidos en los *Lineamientos técnicos federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título tercero y capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia* (Lineamientos Técnicos Federales).

¹¹ Actualmente, el Instituto administra dos Fideicomisos: El Fondo para Atender el Pasivo Laboral y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, por lo que, las obligaciones mencionadas en el artículo 77 de la Ley General se duplican.

¹² La información correspondiente a los artículos 81 y 82 de la LGTAIP, de acuerdo al periodo de actualización de los Lineamientos Técnicos Generales, únicamente serán reportados anualmente, es decir, será reportado en el primer trimestre del 2019.

¹³ La información correspondiente a los artículos 75 y 76 de la LFTAIP, de acuerdo al periodo de actualización de los Lineamientos Técnicos Federales, únicamente serán reportados anualmente, es decir, será reportado en el primer trimestre del 2019.

Dado lo anterior, con la finalidad de difundir la información en el portal de Internet del INE y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la UTyPDP en coordinación con la UNICOM realizaron lo conducente.

1.7.1.4.2 Marco Normativo Interno

Para el cumplimiento de las OT, del periodo que se informa, las áreas se sujetaron a las siguientes normas:

- LGTAIPG;
- LGPDPSO;
- LFTAIPG;
- Lineamientos Técnicos Generales;
- Lineamientos Técnicos Federales;
- Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.
- Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la LGTAIP y 69 a 76 de la LFTAIP;
- Reglamento de Transparencia;
- Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se asigna la competencia de las Áreas Responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP;
- Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP.

Asimismo, cada área del INE, para la entrega de información se sujetó a los criterios y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y Federales, respectivamente.

En ese sentido, el número de obligaciones que atendieron las áreas responsables en este tercer trimestre del año 2018 son:²

Cuadro 32

Artículo 70 de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)	6
	Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI)	8
	DS	7
	Dirección Jurídica (DJ)	8
	DERFE	8
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)	6
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral DEOE)	7
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)	9
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	9
	DEA	25
	Juntas Locales	7
	Juntas Distritales	7
	OIC	9
	UNICOM	7
	UTyPDP	16
	UTF	6
	Unidad Técnica de Planeación (UTP)	9
	UTVOPL	7
	UTCE	7
	UTIGyND	6

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Cuadro 33

Artículo 74, fracción I de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	SE	1
	CNCS	1
	CAI	2
	DERFE	2
	DEPPP	7
	DEOE	1
	UTyPDP	2
	UTF	2
	Juntas Locales	1
	Juntas Distritales	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Cuadro 34

Artículo 77 de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	DEA	8
	DERFE	4
	UNICOM	1
	Juntas Locales	1
	Juntas Distritales	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

Cuadro 35

Artículo 80 de LGTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	UTyPDP	1

Nota: De conformidad con el Acuerdo de competencia, la obligación puede ser atendida por todas las áreas centrales.

Cuadro 36

Artículo 68 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	UTyPDP	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

Cuadro 37

Artículo 74 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	UTyPDP	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

1.7.1.4.3 Actualización y revisión de formatos

Durante el tercer trimestre de 2018, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales, se actualizó la información de 102 formatos, correspondientes a 59 fracciones de la LGTAIP, de ese total, 40 correspondieron al artículo 70, 10 al artículo 74, 8 del artículo 77 y 1 al artículo 80.

En lo concerniente a la LFTAIP, se realizó la actualización de la información concerniente a los artículos 68 y 74, así como sus formatos correspondientes.

– Actualización de formatos

Cuadro 38

LGTAIP		
Artículo	Fracciones	Formatos
70	40	64
74	10	23
77	8	14
80	1	1
Total	59	102

Cuadro 39

LFTAIP		
Artículo	Fracciones	Formatos
68	1	1
74	1	1
Total	2	2

Durante el tercer trimestre de 2018, se revisaron 2,897 formatos que corresponden a las OT de la LGTAIP, de los cuales se cargaron en el Sistema de Obligaciones de Transparencia un total de 2,317 formatos para su publicación en el Portal de Transparencia del Instituto (POT), y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de forma específica en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Ahora bien, es importante señalar que, de los 2,897 formatos, 2,525 (87.15%) corresponden a las obligaciones del artículo 70; 341 (11.8%) del artículo 74, fracción I; 28 (0.96%) del artículo 77, y 1 (0.03%) del artículo 80.

Por otra parte, las fracciones de la LFTAIP que se cumplieron fueron 2 — 68 y 74—, y se cargó un formato para cada fracción que corresponde al 0.06%.

Se señala que, si bien en el SIPOT se publicaron los formatos para atender cada una de las OT, en algunos casos, no se tiene el cumplimiento de todas las áreas responsables, toda vez que, sus formatos están en revisión, ya que estos presentaron inconsistencias en la captura de información, los cuales en cuanto sean subsanas, se publicaran en los sistemas habilitados y en el POT los formatos correspondientes. A continuación, se muestran las fracciones que encuentran en esta situación:

Cuadro 40

Fracción/Inciso	Nombre del formato	Título del formato	Periodo de actualización	Porcentaje de cumplimiento
IX	LGT_Art_70_FIX	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral	10.81%
XXIII	LGT_Art_70_Fr_XXXIII	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión difusión y publicidad	Trimestral	98%
XXVIII	LGT_Art_70_FXXVIII B	Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados	Trimestral	49.25%
XXXII	LGT_Art_70_FXXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Trimestral	77.48%
Fracción I, inciso a)	LGT_Art_74_FIA2	Asociaciones civiles y/o ciudadanos que realicen actividades de observación electoral	Trimestral	42.04%

De la información publicada en el SIPOT por el Instituto, los documentos y registros incorporados en el trimestre que se reporta corresponden a la información generada durante el segundo trimestre de 2018:

Cuadro 41

Trimestre reportado	Registros	Direcciones electrónicas	Documentos ¹⁴
Segundo trimestre de 2018	713,448	785,369	512,317

¹⁴ Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP y RAR, los documentos se contabilizados uno por registro y campo requerido, sin embargo, pueden contener uno o más documentos.

– **Macros para la Revisión de Formatos**

Con el objetivo de optimizar la revisión y publicación de formatos, se generaron tres tipos de macros, las cuales se describen a continuación:

a) Macro para la identificación de direcciones electrónicas rotas (URL)

Creación de una macro que verifica los enlaces que se encuentran en los formatos de las OT logrando detectar la mayoría de los estatus que sirven para identificar si una dirección electrónica se encuentra activa.

Revisión de ligas rotas del formato de Obligaciones de Transparencia del artículo 70 fracción XVII por medio de *ScreamingFrog* y *Xenu*, que son programas para la revisión de direcciones electrónicas.

b) Macros para la revisión de formatos

Se presentaron incidencias en el funcionamiento de las macros de los formatos IX, XXIII b y XXVIII b, donde se determinó realizar una segunda versión, la cual incluye las siguientes modificaciones:

- Rediseño completo de la interfaz de usuario.
- Restructuración del código fuente de la macro para mejorar el tiempo de análisis.
- Corrección de errores en el cálculo de estadísticas, ya que algunos indicadores eran incorrectos.
- Corrección en la lectura del catálogo de áreas, para evitar nombres incorrectos o caracteres especiales que impedían la comprobación de los nombres.

De la macro utilizada para la revisión de todos formatos se decidió realizar otra versión, debido a que no contaba con los cambios de los formatos de OT actuales, por lo tanto, se realizaron las modificaciones a las hojas de configuración de la macro y al código.

Durante el periodo que se reporta, el INE atendió el 100% de las obligaciones, publicando la información en el SIPOT que dictan las 59 fracciones que le corresponden actualizar, de conformidad con los periodos de actualización señalados en los Lineamientos. Es oportuno mencionar que las áreas responsables del INE cumplieron con la entrega de la información, con excepción de la siguiente:

Cuadro 42

Artículo	Fracción	Formato	Concepto	Periodo de Actualización	Áreas sin pronunciamiento
70	XXVIIIb	LGTA70FXXVIII.B.	Licitaciones, procedimientos y contratos	Trimestral	• Junta Distrital Ejecutiva No.03 de la Ciudad de México.

1.7.1.4.4 Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia Publicación de Información en atención a las OT

Una de las atribuciones de la UTyPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT que establece la LGTAIP, de conformidad con el artículo 20, numeral 1, fracción II, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento), por lo que, a través de la DPT debe verificar que la información relativa a las OT esté completa y actualizada en términos de la LGTAIP, y el Reglamento como lo dispone el artículo 22, numeral 2, fracción I.

El 28 de junio de 2018 el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) informó a través de la cuenta de correo electrónico obligaciones.transparencia@ine.mx, a todos los Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) de cada área responsable del Instituto, los plazos para actualizar la información correspondiente al segundo trimestre de 2018, siendo la fecha límite para el envío de la información el día 15 de julio de ese mismo año.

1.7.1.4.5 Acompañamiento a Enlaces de Obligaciones de Transparencia

El apoyo y orientación se brinda por vía telefónica o por correo electrónico, a través de la dirección obligaciones.transparencia@ine.mx de conformidad con la fracción VII, numeral 1 del artículo 7 del Reglamento; por estos canales de comunicación cada área del INE, a través de los EOT establece contacto para resolver dudas relacionadas con el cumplimiento de las multicitadas obligaciones.

- **Asesoría: atención vía telefónica y correo electrónico**

Durante el periodo que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre del 2018, el CAEOT brindó un total de 2,382 asesorías a las 351 áreas responsables del Instituto, de las cuales 1, 056 (44.34%) fueron vía telefónica y 1, 326 (55.66%) por correo electrónico.

Los temas tratados en las asesorías u orientaciones son diversos, los cuales se contemplan en: 1, 841 (77.28%) relacionadas con el llenado de los formatos; 20 (0.86%) con la normatividad en materia de transparencia; 12 (0.50%) con los sistemas diseñados para la publicación de información; y 509 (21.36%) con diversos temas como solicitudes de envío de formatos, notificaciones sobre el cambio de EOT, entre otros. Las consultas realizadas al CAEOT fueron mayores durante el mes de agosto, ya que se atendieron segundas revisiones.

Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia

Se atendieron tres denuncias que remitió el INAI, a través de la Herramienta de Comunicación (HCom) por el probable incumplimiento de las OT. Las denuncias hacen

referencias a falta de información en los artículos II, XVII y XVIII del artículo 70, de la LGTAIP, mismas que se detallan a continuación.

Cuadro 43

No. de expediente ¹⁵	Artículo y fracción del probable incumplimiento	Estatus de la denuncia
DIT 0119/2018	Artículo 70, fracción XVII de la LGTAIP	<p align="center">Concluida</p> <p>El 24 de agosto de 2018, el INAI dictaminó como cumplida la resolución emitida por el Pleno de dicho instituto, la cual solicitó al INE la publicación de la información requerida en la fracción.</p>
DIT 0222/2018	Artículo 70, fracción XVIII de la LGTAIP	<p align="center">Concluida</p> <p>El 27 de septiembre de 2018 el INAI notificó la resolución, en el cual determinó infundada la denuncia, toda vez que el INE no incumple con la obligación de transparencia, en virtud de que la fecha de presentación de la denuncia, la información concerniente a la sanción impuesta a la servidora pública del INE, no cumple con el supuesto de encontrarse firme y con carácter de definitiva, toda vez que existe un procedimiento de impugnación a la misma, por lo cual el incumplimiento denunciado resulta improcedente.</p>
DIT 0253/2018	Artículo 70, fracción II de la LGTAIP	<p align="center">Concluida</p> <p>El 25 de septiembre de 2018 el INAI notificó la resolución, en el cual determinó infundada la denuncia, toda vez que el INE cumplió en tiempo y forma con publicar la información que la obligación lo constriñe.</p>

1.7.1.4.6 Comunicados y requerimientos INAI

Parte de la comunicación interinstitucional entre el INAI y el INE se realiza por medio de la HCOM. En el periodo que se reporta, se recibió un total general de 23 documentos remitidos para todas las áreas de la UTyPDP; de ese total solo siete correspondieron con asuntos relacionados con las OT.

En el siguiente cuadro podrá observarse la distribución por tipo de asunto:

¹⁵ Respecto de la denuncia DIT 0119/2018, feneció el plazo para que el denunciante ejerza su derecho para que en caso de considerarlo impugne la resolución ante Poder Judicial de la Federación. Y respecto a las denuncias DIT 0222/2018 y DIT 0253/2018, de acuerdo al resolutivo Segundo de las resoluciones emitidas por el INAI el 5 de septiembre de 2018, dejó a salvo los derechos de los denunciantes para que en caso de considerarlo impugnen su determinación ante Poder Judicial de la Federación; en ese sentido en relación con el Lineamiento Vigésimo Cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 765 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos del procedimiento de Denuncias) indican que el INAI tiene 3 días hábiles una vez aprobada la resolución para notificar a las partes, consideramos que los denunciantes ya fueron notificados, y siendo así tienen hasta el 1 de octubre de 2018 para promover el amparo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 17 de la Ley de Amparo, por lo que, se dará seguimiento hasta que sea cosa juzgada.

Cuadro 44

Sistema de Herramienta de Comunicación (HCOM)	
Asunto	Temas relacionados con las Obligaciones de Transparencia
Requerimientos	4
Comunicados	2
Total	6

De la anterior tabla, se advierte lo siguiente:

a) Requerimientos atendidos por el DPT:

- Requerimiento IFAI-REQ-000955-2018-A. El 13 de julio de 2018, el INAI notifico la resolución del expediente DIT 0119/2018, dictada dentro de la sesión celebrada el 29 de junio de 2018.
- Requerimientos IFAI-REQ-001037-2018-A. El 7 de agosto de 2018, el INAI notifico la admisión de la denuncia que dio inicio al expediente DIT 0222/2018, asimismo el 14 de agosto el INAI notifico el cumplimiento de tiempo y forma del informe justificado de la denuncia que dio inicio al expediente antes citado.
- Requerimiento IFAI-REQ-001035-2018-A. El 7 de agosto de 2018, el INAI notifico la admisión de la denuncia que dio inicio al expediente DIT 0253/2018, asimismo el 3 de septiembre el INAI notifico el cumplimiento de tiempo y forma del informe justificado de la denuncia que dio inicio al expediente antes citado.
- Requerimientos IFAI-REQ-001037-2018-A. El 14 de agosto de 2018, el INAI notifico el cumplimiento de tiempo y forma del informe justificado de la denuncia que dio inicio al expediente DIT 0222/2018.

b) Comunicados para conocimiento a la DPT:

- ✓ Comunicado 007383-IFAI-2018. El 7 de septiembre de 2018, el INAI hizo del conocimiento al INE que a partir de 10 de septiembre de 2018 será habilitada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la opción de copiado de información, la cual facilitará el copiado y actualización de datos.
- ✓ Comunicado 007766-IFAI-2018. El 19 de septiembre de 2018, remitió el oficio INE/SAI/DGEPPOED/0750/2018 mediante el cual hizo del conocimiento los resultados de la verificación a los artículos 68, 74, 75 y 76 LFTAIP del ejercicio 2017, que deben cumplir los sujetos obligados.

1.7.1.4.7 Información de Interés Público

En cumplimiento de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva (Lineamientos de información de interés público), que determina en el Lineamiento Décimo Primero, que los sujetos obligados deberán remitir cada seis meses al organismo garante competente el listado de la información que consideren de interés

público, para establecer la información adicional que publicarán de manera obligatoria; la UTyPDP solicitó a las áreas centrales del Instituto a través del oficio INE/UTyPDP/0272/2018 e instruyó remitieran a más tardar el 27 de julio de 2018, sus propuestas con la finalidad de iniciar el procedimiento establecido en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento), con corte al 30 de junio de 2018 y estar en condiciones de someter a la aprobación del CGyPE el listado que en su caso se informe al INAI.

De las 18 áreas centrales del Instituto requeridas, la UTIGyND mediante correo electrónico señaló que la información de interés público que genera se encuentra publicada en el link: igualdad.ine.mx, sin embargo, como parte del procedimiento, se hizo una búsqueda en la página de Internet del Instituto, encontrándose que la información en comento ya se encuentra publicada en el espacio de “Datos abiertos” del portal del INE.

1.7.1.4.8 Verificaciones del INAI en cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

El 20 de septiembre de 2018 el INAI, a través de la HCom, mediante el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0750/2018 comunicó al INE, los resultados de la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia correspondiente al ejercicio 2018 para las obligaciones contenidas en los artículos 68 a 76 de la LFTAIP.

Conforme el comunicado, la evaluación se centró en la información que fue publicada en cumplimiento de los artículos 68, 74, 75 y 76 de la LFTAIP; y para los fideicomisos 108600 y 108601 (que el INE administra) únicamente se evaluó la obligación del artículo 68 en cita.

Para los tres SO (INE y fideicomisos) el INAI señaló que el Índice Global de cumplimiento es del 100%, y los resultados son consultables en la “Memoria Técnica de Verificación” que fueron remitidos como anexo del mencionado oficio.

Cabe señalar que, el INAI no emitió observaciones para los fideicomisos, y para el INE sólo hizo algunas reflexiones de forma que deben ser adoptadas en la columna de notas en 20 días hábiles —se tiene hasta el 18 de octubre de 2018.

Es importante destacar que los resultados de esta verificación no son vinculantes.

1.7.1.4.9 Actividades para la capacitación sobre Obligaciones de Transparencia

Parte de las actividades vinculadas al cumplimiento de las OT radica en la capacitación de los EOT, es por ello que la DPT diseñó una estrategia bimodal con la finalidad de cubrir el mayor número de capacitación para el personal del Instituto encargado del cumplimiento de las OT. Las actividades de capacitación serán reportadas en el apartado de capacitación del presente informe.

– Sistema de gestión de capacitación

Durante el periodo que se reporta, se continua con el desarrollo del Sistema de Gestión de Capacitación el cual consta de cuatro módulos: inscripción, grupos, participantes y reportes. En este trimestre las actividades se centraron principalmente en el desarrollo programático de los mecanismos para el envío de invitaciones de inscripción vía correo electrónico, y el módulo de evaluación de reacción.

1.7.1.4.10 Sistema Comisiones Abiertas

En el periodo de julio a septiembre, se continuó con la implementación del proyecto de Comisiones Abiertas, donde la DEA realizó las modificaciones al módulo de I-Expenses, para obtener el archivo de carga EDCO (Estándar de Datos de Comisiones Oficiales), en la actualidad se encuentra en revisión el archivo generado y se realiza la validación con la información publicada en el Sistema de Obligaciones de Transparencia.

1.7.1.4.11 Indicadores de efectividad y eficacia en la entrega de OT

Como parte de la evaluación de desempeño a los miembros del Servicio Profesional Electoral, la DESPEN solicitó a la UTYPDP su colaboración para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio en lo relativo al cumplimiento de obligaciones de transparencia. Teniendo como base los “Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2017 a agosto 2018”, así como el primer bloque descrito en las “Metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2017 a agosto 2018, aprobados por la Junta General Ejecutiva el 29 de agosto de 2017; la UTYPDP apoyará con los indicadores de eficiencia, los cuales se dividen en dos tipos: oportunidad y de calidad, estos los cumplirán los miembros del servicio a la par con la actualización de información en cumplimiento de las OT, que iniciaron con el periodo de octubre a diciembre de 2017 y concluyeron con el periodo de actualización de abril –junio de 2018.

La Unidad de Transparencia realizó las siguientes actividades con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso adquirido con la DESPEN:

- Revisión y cotejo contra soporte documental de la información que se ubica en el Sistema de Notificaciones de Obligaciones de Transparencia correspondiente al segundo trimestre de 2018, actualizando la información.
- Análisis de los reportes obtenidos del Sistema de Control de Obligaciones de Transparencia del INE, para determinar una fórmula que indique el porcentaje total de cumplimiento de OT.
- Elaboración de porcentaje de cumplimiento de OT por parte de las áreas del Instituto correspondiente a los trimestres octubre-diciembre de 2017, enero-marzo de 2018 y abril-junio de 2018, con los datos obtenidos de los reportes del Sistema de Obligaciones de Transparencia del INE.

- Elaboración del documento Reporte Revisión_IntegradoV2, el cual determina el porcentaje de cumplimiento total que obtuvieron las áreas del Instituto, sumando el último trimestre del año 2017 (octubre-diciembre) y los dos primeros trimestres de 2018 (enero-marzo y abril-junio).

1.7.1.5 Atención de solicitudes de publicación en el portal de internet

Durante el periodo que se informa se recibieron 521 solicitudes de publicación.

Cuadro 45
Solicitudes de publicación

Mes	Solicitudes Recibidas	Número de Archivos Revisados
Julio	214	802
Agosto	184	1,092
Septiembre	123	341
Total	521	2,235

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Del total de solicitudes recibidas, el Gestor de Contenidos realizó observaciones a 9 (1.03%), a fin de realizar mejoras para su publicación en los portales del Instituto.

Cuadro 46
Solicitudes de publicación por área responsable

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
UTyPDP	115	22.07
Dirección del Secretariado	92	17.066
Consejos Locales	45	8.64
Comité de Transparencia	34	6.53
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	27	5.18
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	23	4.41
Comité de Radio y Televisión	20	3.84
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	19	3.65
Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	18	3.45
Comisión de Capacitación y Organización Electoral	17	3.26
Secretaría Ejecutiva	16	3.07
Comisión del Registro Federal de Electores	15	2.88
Subtotal	441	84.64
Otras Áreas Responsables	80	15.36
Total	521	100%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

El 84.64% de las solicitudes de publicación fueron presentadas por la Secretaría Ejecutiva; las Direcciones: del Servicio Profesional Electoral Nacional y Registro Federal de Electores; la UTyPDP, la Dirección del Secretariado; las Comisiones de: Prerrogativas y Partidos Políticos, Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Capacitación y Organización Electoral, Registro Federal de Electores; Comités de: Transparencia y de Radio y Televisión; así como Consejos Locales. El 15.36% restante fueron remitidas por áreas responsables que presentaron en forma separada un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

1.7.1.6 Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo

En 2012 se publicó el sistema “Consulta de documentos de las Comisiones del Consejo General”, herramienta de fácil uso y consulta ágil de la información que generan los órganos colegiados del Consejo General.

Con el objeto de que la información esté actualizada, la Gestoría web brinda apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en la publicación de documentos.

Durante este periodo, la Gestoría procesó y publicó en la herramienta:

Cuadro 47
Archivos publicados de Comisiones del Consejo General

Mes	Archivos publicados
Julio	39
Agosto	135
Septiembre	10
Total	184

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.7 Reporte total de accesos al portal de Internet

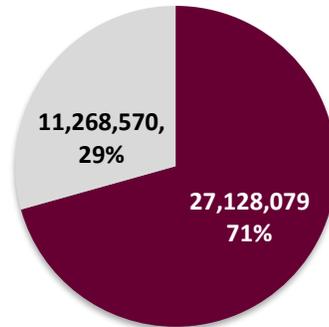
En cumplimiento con el artículo 22, párrafo 2, fracción X del Reglamento de Transparencia, se dio seguimiento al número de visitas recibidas en el portal de Internet del Instituto. Los datos presentados a continuación se obtuvieron mediante **Google Analytics**, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto.

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018 se registraron en el portal de Internet del Instituto un total de **11,145,241 sesiones** con un promedio de duración de **2.36 minutos**. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los “nuevos visitantes” que realizaron el **71.5%** de las visitas y los “visitantes recurrentes¹⁶”, que realizaron el **28.5%** restante.

¹⁶ Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **38,396,649** páginas vistas. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de **3.45 páginas**.

Gráfica 1
Vistas recibidas en el portal de Internet del Instituto
 ■ Vistas a las páginas del portal ■ Vistas a la página de inicio del portal



Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en www.ine.mx.

A continuación se listan las páginas web del portal que en conjunto recibieron el 71% del tráfico durante este periodo:

Cuadro 48
Páginas más vistas en www.ine.mx

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
1	https://www.ine.mx/	Página de inicio (Homepage)	11,268,570	Página de inicio (Homepage)
2	https://www.ine.mx/credencial/	Página de inicio de la Credencial para Votar	3,553,009	Credencial para Votar
3	https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/	Elecciones 2018	1,907,406	Elecciones 2018
4	https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/	Voto y Elecciones	1,895,692	Elecciones 2018
5	https://www.ine.mx/credencial/credencial-proceso/	Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar	1,219,920	Credencial para Votar
6	https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/opl/oples-estados/	Organismos Públicos Locales	1,076,821	Organismos Públicos Locales
7	https://www.ine.mx/servicios-ine/	Servicios INE	1,043,979	Servicios INE
8	https://www.ine.mx/resultados-electorales/index.html	Resultados Electorales (Página Alternativa)	1,040,515	Elecciones 2018
9	https://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/	Tipos de trámite para la solicitud de la credencial	1,009,690	Credencial para Votar
10	https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/prep/	Programa de Resultados Electoral Preliminares (Sección)	991,856	Programa de Resultados Electoral Preliminares (Sección)

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
11	https://www.ine.mx/ConteoRapido/index.html	Conteo Rápido (Página Alterna)	839,358	Elecciones 2018
12	https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/	Estadísticas y Resultados Electorales	833,750	Elecciones 2018
13	https://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/	Transmisiones en vivo	758,039	Transmisiones en vivo
14	https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/eleccion-federal/	Elección Federal	698,778	Elecciones 2018
15	https://www.ine.mx/comunidad-ine/vacantes-la-rama-administrativa/	Vacantes de la Rama Administrativa	487,423	Bolsa de Trabajo
16	https://www.ine.mx/comunidad-ine/	Trabaja en el INE	381,981	Bolsa de Trabajo
17	https://www.ine.mx/sobre-el-ine/	Sobre el INE	300,099	Sobre el INE
18	https://www.ine.mx/conoce-tu-credencial-para-votar/	Conoce tu credencial para votar	270,357	Credencial para Votar
19	https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/nuevoleon/	Elección Nuevo León 2018	211,204	Elecciones 2018
20	https://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/gaceta-electoral/	Gacetas Electorales	201,082	Gacetas Electorales
21	https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/encuestas-electorales/	Encuestas Electorales	166,905	Encuestas Electorales
22	https://www.ine.mx/renovacion-credencial-votar-18/	Renovación de Credencial para Votar 18	166,649	Credencial para Votar
23	https://www.ine.mx/conteo-rapido/index.html	Conteo Rápido (Página Alterna)	161,384	Elecciones 2018
24	https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/puebla/	Elección Puebla 2018	159,697	Elecciones 2018
25	https://www.ine.mx/?s=	Buscador del Portal	151,082	Buscador del Portal
Total de vistas de la muestra				19,526,676
Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas a las páginas del portal				72%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

Derivado de la tabla anterior y una vez realizada una agrupación temática de las vistas a las páginas, a continuación, se presentan los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

Cuadro 49
Temáticas más consultadas en el portal de internet

Temática más consultadas	Vistas	Porcentaje
Elecciones 2018	7,747,784	39.7%
Credencial para Votar	6,219,625	31.9%
Organismos Públicos Locales	1,076,821	5.5%
Servicios INE	1,043,979	5.3%
Programa de Resultados Electoral Preliminares (Sección)	991,856	5.1%
Bolsa de Trabajo	869,404	4.5%
Transmisiones en vivo	758,039	3.9%
Sobre el INE	300,099	1.5%
Gacetas Electorales	201,082	1.0%
Encuestas Electorales	166,905	0.9%
Buscador del Portal	151,082	0.8%
Total	19,526,676	100%

Gráfica 2
Temáticas más consultadas en el portal de internet
1 de julio al 30 de septiembre de 2018



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

1.7.1.8 Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia

Durante este periodo, se registró el siguiente tráfico en la estructura de obligaciones de transparencia del Instituto:

Artículo 70

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.

Cuadro 50
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la LGTAIP

Artículo 70	Vistas: 1 de julio al 30 de septiembre
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la LGTAIP	4,089

Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
I	Marco normativo	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionI/	262
II	Estructura Orgánica	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionII/	215
III	Facultades de cada área	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIII/	74
IV	Metas y objetivos de las áreas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIV/	54
V	Indicadores de temas de interés público	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionV/	42
VI	Indicadores de objetivos y resultados	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVI/	35
VII	Directorio de servidores públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVII/	169

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
VIII	Remuneraciones	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVIII/	455
IX	Gastos de representación y viáticos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIX/	177
X	Total de plazas y vacantes	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionX/	96
XI	Servicios profesionales por honorarios	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXI/	80
XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXII/	58
XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIII/	47
XIV	Convocatorias para cargos públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIV/	73
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXV/	13
XVI	Condiciones generales de trabajo	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVI/	33
XVII	Información curricular de servidores públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVII/	183
XVIII	Servidores públicos sancionados	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVIII/	72
XIX	Servicios que ofrece el INE	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIX/	46
XX	Trámites, requisitos y formatos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXX/	97
XXI	Presupuesto	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXI/	85
XXII	Deuda pública	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXII/	14
XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIII/	296
XXIV	Auditorías	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIV/	95
XXV	Dictaminación de estados financieros	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXV/	24
XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVI/	44
XXVII	Permisos y autorizaciones	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVII/	42
XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVIII/	327
XXIX	Informes por disposición legal	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIX/	45
XXX	Estadísticas institucionales	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXX/	48
XXXI	Informes presupuestales	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXI/	60
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXII/	101
XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIII/	57
XXXIV	Inventario de bienes del INE	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIV/	66
XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXV/	16

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVI/	26
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVII/	35
XXXVIII	Oferta de programas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVIII/	10
XXXIX	Actas y resoluciones del CT	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIX/	71
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXL/	6
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLI/	46
XLII	Listados de jubilados y pensionados	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLII/	41
XLIII	Ingresos y destino de recursos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIII/	31
XLIV	Donaciones realizadas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIV/	33
XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLV/	33
XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVI/	52
XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVII/	10
XLVIII	Información de interés público	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVIII/	94
Total			4,089

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Artículo 74

Información específica de la Autoridad Electoral Nacional.

Cuadro 51

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la LGTAIP

Artículo 74	Vistas: 1 de julio al 30 de septiembre
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la LGTAIP	659

Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
a)	Asociaciones y partidos políticos registrados	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoA/	110
b)	Informes de asociaciones y partidos políticos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoB/	73
c)	Geografía y cartografía	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoC/	47
d)	Registro de candidatos	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoD/	36
e)	Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoE/	40
f)	Montos autorizados para actividades políticas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoF/	31
g)	Metodología e informes de encuestas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoG/	24

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
h)	Metodología e informe del PREP	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoH/	41
i)	Cómputos electorales y participación ciudadana	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoI/	64
j)	Resultados y validez de elecciones	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoJ/	56
k)	Franquicias postales y telegráficas	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoK/	35
l)	Información sobre el voto en el extranjero	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoL/	31
m)	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos ante el INE	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoM/	27
n)	Monitoreo de medios de comunicación	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoN/	44
Total			659

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Artículo 77

Información sobre fideicomisos del INE.

Cuadro 52

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la LGTAIP

Artículo 77	Vistas: 1 de julio al 30 de septiembre
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la LGTAIP	145

Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas
I. Representantes del fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionI/	23
II. Unidad responsable del fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionII/	20
III. Monto, uso y destino del fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionIII/	22
IV. Saldo total al cierre del ejercicio fiscal	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionIV/	12
V. Modificaciones al fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionV/	15
VI. Beneficiarios del fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVI/	17
VII. Causas de inicio o extinción	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVII/	11
VIII. Contratos del fideicomiso	http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVIII/	25
Total		145

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.9 Sugerencias sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet e Intranet del Instituto.

a) Portal de Internet del Instituto

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018 se recibieron mediante el portal de Internet 2,110 encuestas de satisfacción de usuarios, de las cuales 1,515 fueron atendidas por INETelMX y por el personal de la DPT, lo que representa el 71.80% del total recibido. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet, en la cual cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 1,515 encuestas atendidas, 271 fueron atendidas por INETelMX y 1,244 por personal de la DPT por tratarse de temas relacionados con información publicada en portal de internet del Instituto, de éstas 2 fueron atendidas con el apoyo de las áreas responsables. De las 2,110 encuestas contestadas por los usuarios 1,329 (62.98%) de ellos declararon que buscaban información, 211 (10 %) emitió alguna opinión acerca del portal, 21 (1 %) no especificó el objeto de su comentario y el restante 549 (26.02%) no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los 1,329 usuarios que indicaron buscar información 835 (62.83%) buscaron información sobre la Credencial para Votar, mientras 120 (9.03%) tuvo interés sobre la Elección Federal, y 374 (28.14%) buscaban diversa información. Respecto a los 2,110 información publicada en el portal de internet, 550 (26.07%) de los encuestados declaró que la información le sirvió, mientras que 1,560 (73.93%) contestó que no le sirvió la información.

b) Portal de Intranet del Instituto

En acatamiento al Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018 se recibieron mediante el portal de intranet 17 encuestas de satisfacción de usuarios —servidores del Instituto—, las cuales fueron atendidas por la DPT, de éstas 4 fueron atendidas con el apoyo de las áreas responsables. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios; cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 17 encuestas recibidas, 12 (70.59%) de los usuarios declaró que buscaban información, 2 (11.76%) emitió alguna opinión acerca del portal, 2 (11.76%) no especificó el objeto de su comentario y el restante 1 (5.89%) no ingresó ningún medio de contacto.

De los 12 usuarios que indicaron buscar información, 4 (33.33%) requirieron información específica de las áreas responsable, 4 (33.33%) de ellos buscó información relacionada con normatividad electoral; y el restante 4 (33.34%) le interesó diversa información.

Respecto a las 17 encuestas de satisfacción de usuarios publicadas en el portal de intranet, 2 (11.76%) de los encuestados declaró que la información le sirvió, 8 (47.06%) contestó que no le sirvió la información y 7 (41.18%) no especificó la utilidad de la información.

1.7.1.10 Servicios proporcionados por la Biblioteca del INE

a) Usuarios atendidos

En el tercer trimestre de 2018, la Biblioteca del INE brindó servicios bibliotecarios en sitio a 250 usuarios. De ellos 45 fueron externos y 205 internos adscritos a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

b) Préstamos y consulta en sitio

Durante el tercer trimestre de 2018, la Biblioteca proporcionó los siguientes servicios de préstamo y consulta:

Cuadro 53
Servicios de préstamo y consulta en sitio. Tercer trimestre de 2018

Préstamo de libros	Servicios de consulta
194	46

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

c) Servicios proporcionados vía web

– Consultas al catálogo

En el tercer trimestre de 2018 se registraron 1,584 consultas al catálogo vía web y los temas más buscados fueron:

Cuadro 54
Temas consultados en el catálogo de la Biblioteca

Tema	Porcentaje
Reglamento de elecciones	33%
Sistema electoral	22%
Derecho electoral	16%
Candidaturas	15%
Democracia	14%

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

– Boletín bibliográfico mensual

Durante el periodo que se reporta, la Biblioteca elaboró tres boletines mensuales con las siguientes temáticas:

- Julio: Compra de voto
- Agosto: Educación cívica

- Septiembre: Justicia electoral

Dichos boletines se difundieron a través de la cuenta ENTÉRATE a todo el personal del Instituto y a través del portal de Internet del Instituto.

d) Adquisiciones

Donaciones

La Biblioteca recibió en donación de distintas áreas del Instituto, 82 libros, 16 revistas y 4 CD.

e) Catalogación

En el periodo que se reporta fueron integrados al catálogo de la Biblioteca 352 nuevos registros:

Cuadro 55
Catalogación en la Biblioteca

Material	Cantidad
Libros	54
Artículos	298

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

f) Material donado por la Biblioteca del INE

Dentro de la actividad de *Descarte Bibliográfico* que desarrolla la Biblioteca del INE, y con la finalidad de mantener depuradas y vigentes las colecciones, durante el tercer trimestre se donaron a los usuarios 276 libros y 12 CD.

g) Visitas guiadas

Dentro del periodo que se reporta, en coordinación con la DECEyEC, se recibió una visita guiada, con un total de 13 personas que conocieron el acervo y manejo de la Biblioteca.

h) Revisión y actualización permanente de los registros

Como parte de la revisión y actualización permanente de los registros del acervo de la biblioteca, se llevó a cabo la catalogación de autoridades de la colección y se regularizaron los registros de materiales diversos. Además, se realizó cambio de etiquetas dañadas de libros.

Cuadro 56
Catalogación de autoridades, material con registros regularizados y cambio de etiquetas

Material	Cantidad
Catalogación de autoridades	354
Registros regularizados	1,557
Cambio de etiquetas	1,083

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

i) Constancias de no adeudo

Durante el presente periodo, la Biblioteca del Instituto emitió un total de 113 constancias de no adeudo solicitadas por las áreas responsables del Instituto:

Cuadro 57
Constancias de no adeudo

Mes	Constancias emitidas
Julio	28
Agosto	58
Septiembre	27

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

1.8 Total y estado que guardan las denuncias y solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante los órganos internos de control. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VIII)

En este rubro se reporta el total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el INAI ante los órganos internos de control, contralorías o equivalentes de los sujetos obligados.

Durante el periodo que se reporta, el INAI presentó tres denuncias ante la Contraloría General del INE, dos se encuentra en la etapa de Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas y otro concluido, y no se ha presentado ninguna solicitud de intervención. En el siguiente cuadro se desglosan los datos de las quejas que se requieren para el informe que se presenta.

Cuadro 58
Total de denuncias y estado que guardan

Control de Denuncias							
Folio INFOMEX o número de expediente de recurso	Autoridad solicitante	Fecha de solicitud y medio	Materia de la intervención	Tipo de actuación	Última actuación del OIC y fecha	Etapas del proceso	Conclusión
Expediente: RRA 1071/16 Folio: 2210000473 16	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Fecha de la solicitud: 15/07/2016 Fecha de recepción: 22/11/2016 Medio: Escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Substanciación del expediente	Acuerdo de Trámite del 16/05/2018	Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas	No.
Expediente: RRA 0851/17 Folio: 22100001311 16	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección	Fecha de la solicitud: 16/11/2016 Fecha de recepción:	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Substanciación del expediente	Acuerdo de Trámite del 26/03/2018	Procedimiento para la determinación de Responsab	No.

	de Datos Personales.	08/06/2017 Medio: Escrito				ilidades Administrativas	
Expediente: RRA 7467/17 Folio: 22300000472 17	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Fecha de la solicitud: 30/08/2017 Fecha de recepción: 17/01/2018 Medio: Escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Acuerdo de conclusión por falta de competencia legal.	Acuerdo de Conclusión por falta de competencia legal, 30/05/18	Expediente concluido por falta de competencia legal.	Sí

Fuente: INE Contraloría General

1.9 Directorio del CT y de la UT (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IX)

En este apartado se reporta el directorio del CT y de la UT, con información con los cambios de titulares e integrantes que se han dado; sin embargo, en el periodo que se reporta (julio a septiembre de 2018) no se han realizado cambios de titulares e integrantes del CT, toda vez que fue integrado a partir del 13 de mayo de 2016¹⁷ y en la UT no se han realizado cambios de titulares.

Cuadro 59
Datos de la UT

Calle y número	Viaducto Tlalpan #100, Edif. C, 1er. Piso.
Colonia	Col. Arenal Tepepan.
Código Postal	C.P. 14610, Ciudad de México.
Municipio	Tlalpan
Entidad federativa	Ciudad de México
Correo electrónico	transparencia@ine.mx
Teléfono	01800-433-2000
Nombre del titular de la UT	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Cargo del titular de la UT	Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 60
Datos del Titular de la UT

Calle y número	Viaducto Tlalpan # 100, Edif. "C", 1er. Piso
Colonia	Col. Arenal Tepepan.
Código Postal	C.P. 14610, Ciudad de México.
Municipio	Tlalpan
Entidad federativa	Ciudad de México
Correo electrónico	cecilia.azuara@ine.mx
Teléfono	5556284692

Fuente: Unidad de Transparencia

¹⁷ Acuerdo INE/CG363/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se designa al servidor público que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral; y por el cual se integra el Grupo de Trabajo a que se refiere el artículo 24, párrafo 1, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cuadro 61
Representante designado de la UT

Nombre	N/A
Cargo	N/A
Correo electrónico	N/A
Teléfono	N/A

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 62
Titular del Órgano Interno de Control

Nombre	C.P. Gregorio Guerrero Pozas
Correo electrónico	gregorio.guerrero@ine.mx
Teléfono	5557282630

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 63
Coordinador de Archivos

Nombre	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Cargo	Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
Correo electrónico	cecilia.azuara@ine.mx
Teléfono	55 5628 4692

Fuente: Unidad de Transparencia

La integración del CT del INE, conforme al artículo 23 del Reglamento de Transparencia (aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016), en el periodo reportado, fue:

- **Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García (Presidente)**
Un servidor del Instituto designado por el Consejo a propuesta del Consejo Presidente quien preside el CT.
- **Mtra. Paula Ramírez Höhne**
Un servidor del Instituto designado por la Junta, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.
- **Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai**
Titular de la UTyPDP.
- **Lic. Ivette Alquicira Fontes**
Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien fungirá como Secretario Técnico.

1.10 Trabajos realizados por el CT. **(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN X).**

En este rubro se mencionarán los trabajos realizados por el CT, desglosado en los siguientes rubros: a) número de sesiones, b) casos atendidos, y c) número y sentido de las resoluciones emitidas.

Cuadro 64
Reporte del CT

Sujeto obligado	Número de sesiones	Número de asuntos atendidos por el CT	Número de resoluciones emitidas en el CT		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificatorias
INE	25ª Sesión Extraordinaria ¹⁸	6	6	0	0
INE	5ª Sesión Extraordinaria Especial ¹⁹	0	0	0	0
INE	26ª Sesión Extraordinaria ²⁰	6	6	0	0
INE	6ª Sesión Extraordinaria Especial ²¹	0	0	0	0
INE	27ª Sesión Extraordinaria ²²	5	5	0	0
INE	28ª Sesión Extraordinaria ²³	6	6	0	0
INE	29ª Sesión Extraordinaria ²⁴	2	2	0	0
INE	30ª Sesión Extraordinaria ²⁵	10	10	0	0
INE	31ª Sesión Extraordinaria ²⁶	5	5	0	0
INE	32ª Sesión Extraordinaria ²⁷	12	12	0	0
INE	33ª Sesión Extraordinaria ²⁸	12	12	0	0
INE	34ª Sesión Extraordinaria ²⁹	0	0	0	0
INE	35ª Sesión Extraordinaria ³⁰	5	5	0	0

Fuente: Unidad de Transparencia

¹⁸ Cabe señalar que se aprobó el Informe de Requerimiento y Exhortos, un Acuerdo de ampliación y dos proyectos de resolución de Acceso a Datos Personales.

¹⁹ Cabe señalar que se aprobó un cumplimiento que corresponde a requerimientos hechos por el INAI al RRD 0299/18.

²⁰ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con cuatro asuntos.

²¹ Cabe señalar que se aprobó un cumplimiento que corresponde a requerimientos hechos por el INAI al RRD 0299/18.

²² Cabe señalar que se presentaron los informes del segundo semestre de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y de recursos humanos y materiales; se presentó y aprobó el Índice de Expedientes clasificados como confidenciales y se aprobó un acuerdo de ampliación con tres asuntos y un cumplimiento al requerimiento del INAI al Recurso de Revisión RRA 2222/18 y su acumulado RRA 2236/18; asimismo, se aprobaron tres proyectos de datos personales.

²³ Cabe señalar que se aprobó un proyecto de resolución de Acceso a Datos Personales.

²⁴ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con dos asuntos y un cumplimiento que corresponde a un requerimiento hecho por el INAI al Recurso de Revisión RRA 2935/18.

²⁵ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con tres asuntos y dos cumplimientos que corresponde a requerimientos hechos por el INAI al Recurso de Revisión RRA 2434/18 y sus acumulados RRA 2438/18 y RRA 3339/18.

²⁶ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con un asunto.

²⁷ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con dos asuntos.

²⁸ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con cuatro asuntos de Acceso a la Información y un Acuerdo de ampliación con un asunto de Acceso a Datos Personales.

²⁹ Cabe señalar que se aprobó un cumplimiento que corresponde a requerimientos hechos por el INAI al RRA 2933/18.

³⁰ Cabe señalar que se aprobó un Acuerdo de ampliación con dos asuntos y una resolución de Acceso a datos Personales con un asunto.

**1.11 Expedientes desclasificados, relacionados con los expedientes clasificados como reservados.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XI)**

En este apartado se reporta el número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados.

**Cuadro 65
Expedientes desclasificados**

Sujeto obligado	Expedientes desclasificados por la institución	Expedientes clasificado		Total de expedientes registrados en el Sistema
		Con periodo de reserva vencido	Con periodo de reserva vigente	
INE	0	0	70	70

Fuente: Unidad de Transparencia

**1.12 Actividades y campañas de capacitación.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XII).**

El INE debe observar lo dispuesto en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 53 y 68, fracción I de la LGTAIP, así como 11, fracción III; 65, fracciones V y VI de la LFTAIP, y 30, fracción III, 33, fracción VIII, 35, fracción VII, 84, fracción VII y 92 de la LGDPSSO, a efecto de proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte del CT y de la UT, así como a todos los servidores públicos, en materia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En ese sentido, en el tercer trimestre de 2018, la UTyPDP capacitó a **72** servidores públicos del INE (de oficinas centrales y de las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas), en las materias de transparencia y gestión documental.

Asimismo, **1387** servidores públicos de oficinas centrales del INE tomaron alguno de los cursos disponibles en línea en el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos del INAI (CEVINAI); y **153** tomaron alguno de los cursos presenciales que ofrece el INAI, en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Por otro lado, 3 servidores públicos de la UTyPDP se capacitaron en materia de la Implantación de Sistema de Gestión para los Documentos según la norma ISO 30301; y 2 servidores públicos de la UTyPDP se capacitaron en materia de los sistemas SIGEMI y SICOM que administra el INAI.

En el siguiente cuadro se detallan las citadas actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la gestión documental.

Cuadro 66
Capacitaciones realizadas durante el tercer trimestre de 2018

Fecha del evento	Nombre del curso	Objetivo de la capacitación	# de servidores públicos capacitados	Institución que provee la capacitación	Tipo de Evento	# sesiones impartidas	# horas impartidas
julio, agosto y septiembre de 2018	Diversos cursos en línea CEVINAI	Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental	1387	INAI	Capacitación	1387	3, 6 y 7
julio, agosto y septiembre de 2018	Diversos cursos presenciales	Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental	153	INAI	Capacitación	66	3, 5 y 6
7 de mayo al 6 de julio de 2018	Implantación de Sistema de Gestión para los Documentos según la norma ISO 30301	Capacitar en materia de gestión documental	3	Universidad Autónoma de Barcelona	Capacitación	-	-
20 de agosto de 2018	Gestión documental	Capacitar en materia de gestión documental	24	INE	Capacitación	1	8
28 de agosto de 2018	Obligaciones de transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	10	INE	Capacitación	1	5
4 de septiembre de 2018	Sistemas SIGEMI y SICOM	Capacitar en materia de los sistemas que administra el INAI	2	INAI	Capacitación	1	2
7 de septiembre de 2018	Gestión documental	Capacitar en materia de gestión documental	38	INE	Capacitación	1	8

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Reporte del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

El Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, conformado en 2016, tiene entre sus funciones la de aprobar los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todos los servidores públicos del Instituto; supervisar que los órganos responsables cumplan con lo establecido en los programas de capacitación aprobados; y proponer los criterios generales para

sensibilizar y capacitar a los servidores públicos del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad, protección de datos personales y gestión documental.

En el tercer trimestre de 2018, se llevó a cabo una sesión ordinaria y una reunión de trabajo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Cuadro 67
Calendario de sesiones y reuniones del
Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

Sesión	Fecha
Tercera Sesión Ordinaria	13 de agosto de 2018
Reunión de Trabajo	3 de septiembre de 2018

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Así, en la tercera sesión ordinaria de 2018, el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia aprobó la “Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental” que se aplicará a las y los Consejeros Electorales, las y los titulares de las direcciones ejecutivas, coordinaciones y unidades técnicas, así como a las y los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas. Asimismo, se presentó al Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia el “Reporte de Recursos de Revisión y Análisis Cualitativo de Resoluciones del INAI – Primer semestre de 2018”.

Por otro lado, en la reunión de trabajo que sostuvo el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia con los Titulares de las Unidades Técnicas, Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones, se analizaron las áreas de oportunidad derivadas de las resoluciones a los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales que ha emitido el INAI.

El 12 de septiembre de 2018, mediante acuerdo del Consejo General INE/CG1305/2018, se aprobó rotar la presidencia del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia para quedar como sigue:

Cuadro 68
Integración del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

Nombre	Cargo
Consejero Electoral Enrique Andrade González	Presidente
Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Integrante
Consejero Electoral Adriana Margarita Favela Herrera	Integrante
Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante
Cecilia Azuara Arai, Titular de la UTyPDP	Secretaria Técnica

Fuente: Unidad de Transparencia

1.13 Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el CT ante el Órgano Interno de Control del INE. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIII)

Durante el periodo que se reporta, no se han presentado denuncias, quejas o solicitudes de intervención ante el Órgano Interno de Control del INE.

**1.14 Acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el CT y por la UTyPDP, en favor de la Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIV)**

En este apartado, se precisan las acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el CT y por la UTyPDP, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.

**Cuadro 69
Acciones, mecanismos y políticas**

Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la UT, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.	SI= 1 NO=0
ACCIÓN DE MEJORA	
Actualización y rediseño del Portal de Obligaciones de Transparencia	1
Atención inmediata a las solicitudes de información	1
Capacitación a funcionarios encargados de la Unidad de Transparencia o contratación de personal especializado	1
Contacto permanente con el INAI así como implementación de sus sugerencias y observaciones	1
Creación o modificaciones a portales electrónicos y página Web así como a bases de datos	1
Creación, instalación, implementación de señalamientos o remodelación de los módulos de atención, así como la adquisición de equipo de cómputo	0
Difusión de las obligaciones de la Ley General a los servidores públicos de los Sujetos Obligados a través de reuniones de trabajo y pláticas permanentes	1
Diseño de instrumentos normativos y operativos para mejorar la atención y dar respuesta oportuna a la sociedad	0
Orientación y atención a los solicitantes para que puedan formular las solicitudes de información	1
Participación en cursos y eventos de transparencia	1
Reuniones periódicas de trabajo	1
TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA	9

Fuente: Unidad de Transparencia

**1.15 Dificultades administrativas, normativas y operativas en el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XV)**

Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia tales como: a) la falta

de capacitación para la aplicación de la de la LGTAIP, b) recursos humanos, c) recursos financieros y d) materiales insuficientes, entre otros.

Cuadro 70
Dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas

Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia	SI= 1 NO=0
Operativas	
Difusión insuficiente o confusa de la LGTAIP entre la ciudadanía	1
Incapacidad Técnica de la PNT en algunos casos	1
Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes	1
Rotación del personal	1
Solicitudes poco claras o múltiples	1
Veracidad de los solicitantes	1
TOTAL DE DIFICULTADES OPERATIVAS	6
Administrativas	
Dificultad para recabar información de años anteriores	1
Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental	1
Plazos cortos para responder a las solicitudes de información	1
Poca comunicación con el INAI	1
Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información	1
TOTAL DE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS	5
Normativas	
Confusión entre la aplicación de la LGTAIP y la LFTAIPG	0
Contradicción entre la LGTAIP y otras Leyes	1
Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de los servidores públicos	1
Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía	1
Indefensión de los servidores públicos ante la actuación del INAI	1
Indefiniciones o deficiencias en el texto de la LGTAIP	1
TOTAL DE DIFICULTADES NORMATIVAS	5

Fuente: Unidad de Transparencia

1.16 Información adicional relevante de la UTyPDP (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XVI)

En materia de protección de datos personales, se brindó apoyo a diversos órganos del Instituto, sobre la aplicación de los principios que rigen el tratamiento de los datos personales. Entre las consultas más relevantes, se encuentra, las siguientes:

- Opinión sobre las medidas adoptadas por el INE para garantizar el ejercicio del derecho al voto de las personas con discapacidad en el proceso electoral 2017-2018 (UTIGyND).
- Opinión sobre la idoneidad del medio y la leyenda para informar a la ciudadanía sobre la protección de sus datos personales en el comprobante del trámite para obtener la Credencia para Votar (DERFE).

- Opinión respecto a la remisión de datos personales para la investigación que realizará un tercero (DECEyEC).

Asimismo, se formularon comentarios a la propuesta de “Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales que forman parte del Padrón Electoral”, y a la Plataforma de “Red de Mujeres Electas”.

A efecto de dotar a los órganos del INE de los elementos que le permitan cumplir con los extremos del principio de información, se elaboraron y opinaron diversos avisos de privacidad de órganos centrales del Instituto.

2 Solicitudes y consultas atendidas por la DERFE

2.1 Información Estadística de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de la DERFE, así como la documentación fuente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 68 de los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y validación de Datos Personales en posesión de la DERFE, la DERFE informó lo siguiente:

Cuadro 71
Solicitudes ARCO recibidas

Tema	Número
Acceso	5,767
Rectificación	352,263
Cancelación y oposición	0
Acceso a Documentos Fuente	0

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

En el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de septiembre de 2018, la DERFE señaló que no se recibieron solicitudes de cancelación y oposición de datos personales.

3 Dirección de Atención Ciudadana

3.1 Atención Ciudadana

La DERFE proporciona el servicio de atención en materia electoral a través de la Dirección de Atención Ciudadana por medio del Centro de Atención Ciudadana INETEL.

Dicho servicio se desarrolla bajo un esquema de comunicación directa y personalizada con los ciudadanos en la que éstos consultan información referente a ubicación de módulos, fechas y horarios para realizar los trámites de inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de la Credencial para Votar con fotografía, fechas límite para recoger su Credencial para Votar, los medios de identificación aceptados, información de Procesos Electorales, temas Político Electorales; así como el apoyo que se brinda a la Unidad de Fiscalización en temas referentes a la orientación a proveedores y a los partidos políticos para el registro de sus gastos y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en la orientación a medios de comunicación y partidos políticos en temas relacionados con Pautas para medios de comunicación y Recepción de materiales de radio y televisión.

A la fecha de corte, se atendieron un total de 1,760,510 consultas desglosadas de la siguiente manera:

- 446,378 consultas del RFE, que representan el 25.36% de atenciones brindadas.

- 1, 282,967 citas, con el 72.87% de atenciones.
- 10,662 registros relacionados con la calidad, que comprenden quejas, sugerencias y reconocimientos con el 0.61% de participación de acuerdo al total de atenciones proporcionadas.
- 20,503 consultas referentes a servicios de apoyo a otras áreas del Instituto con el 1.16%.

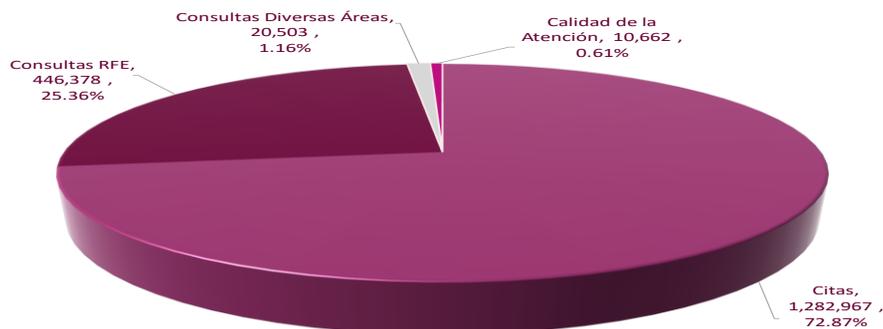
Cuadro 72
Atenciones brindadas en la Dirección de Atención Ciudadana

Desglose de Atención Ciudadana	01 de julio al 30 de septiembre 2018
Consultas RFE	
Credencial para Votar	340,379
Módulos de Atención Ciudadana	38,842
Consultas al SIIRFE	25,194
Lista Nominal por parte de ciudadanos	14,783
Credencialización en el extranjero	56
Exclusión del Padrón Electoral a ciudadanos fallecidos	27,124
Subtotal	446,378
Citas	
Citas agendadas a través de la página WEB del Instituto	1, 097,215
Citas agendadas a través de INETEL	123,460
Información citas	62,292
Subtotal	1, 282,967
Calidad de la Atención	
Reconocimientos	7,348
Quejas	580
Sugerencias	2,734
Subtotal	10,662

Consultas Diversas	
Transparencia y Acceso a la Información	3,912
Sistema Integral de Fiscalización (Proveedores y movimientos contables de Partidos	110
Sistema electrónico para la recepción, entrega y puesta a disposición de materiales y ordenes de	49
Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión	25
Proceso Electoral Local	162
Proceso Electoral Federal	14,556
Convocatorias	171
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	334
Información no relacionada con el Instituto Nacional Electoral	462

Información de temas relacionados con el Instituto Nacional Electoral	722
Subtotal	20,503
Total	1,760,510

GRÁFICA 3



*No incluye 8, 317,777 consultas de Portal Institucional

3.1.1 Servicio de salida

En el periodo que se reporta no se llevaron a cabo campañas de Servicios de Salida.

3.1.2 Transparencia

Durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 3,912 consultas referentes al acceso a la información desglosadas de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

Cuadro 73
Atenciones a la ciudadanía por temas

Tema	Atención
Directorio Institucional	3,116
Marco Normativo	515
Búsqueda de Terceros	120
Informes de Partidos y Agrupaciones Políticas	76
Otro	71
Estructura Orgánica	6
Remuneración de Funcionarios	5
Lineamientos ARCO	3
Total	3,912

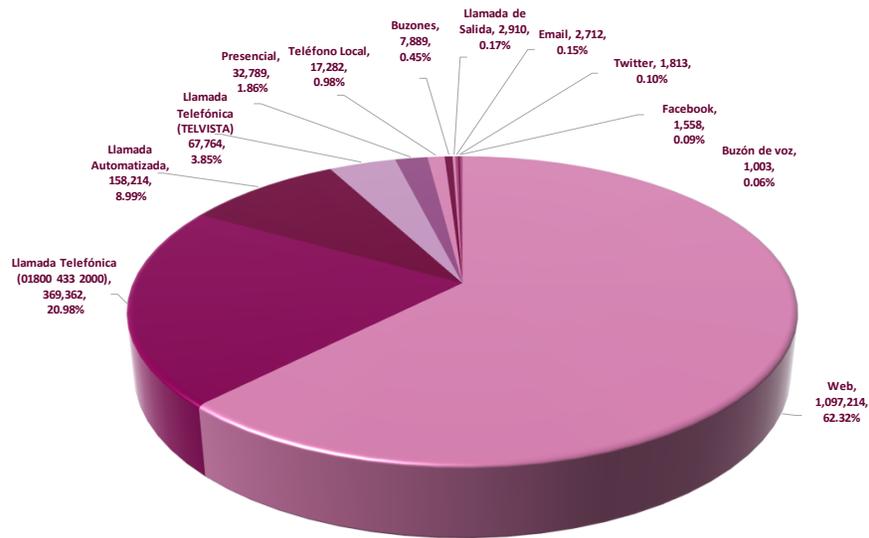
3.1.3 Atención Ciudadana desglosada por medio de contacto

En la siguiente tabla se desglosa un total de 1, 760,510 atenciones proporcionadas por los diferentes medios de contacto.

Cuadro 74
Medios de contacto ciudadano

Medios de contacto	Total
Web	1,097,214
Llamada Telefónica (01800 433 2000)	369,362
Llamada Automatizada	158,214
Llamada Telefónica (TELVISTA)	67,764
Presencial (CECEOC/CEDIC)	32,789
Llamada Telefónica Local (CECEOC)	17,282
Buzones	7,889
Llamada de Salida	2,910
E-mail	2,712
Twitter	1,813
Facebook	1,558
Buzón de voz	1,003
Total	1,760,510

GRÁFICA 4



3.2 Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

3.2.1 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana

En cumplimiento a las disposiciones plasmadas en la LEGIPE en lo que se refiere al acceso permanente de la información del Padrón Electoral y de las listas nominales de electores por parte de los partidos políticos, la DERFE cuenta con 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en los que los partidos políticos pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal, como por ejemplo: estadísticos del Padrón Electoral y lista nominal de electores a nivel estatal, distrital, municipal y seccional.

Asimismo, se puede consultar el total de registros ciudadanos incluidos en estos instrumentos electorales por grupos de edad, sexo o entidad de nacimiento, consulta nominativa de cada registro ciudadano en el que se detalla nombre, domicilio, sexo, edad, ubicación geo-electoral o si cuenta con Credencial para Votar, consulta estadística y reportes del Centro Nacional de Impresión, bajas de registros ciudadanos por duplicidad, defunción y suspensión de derechos políticos, consulta ciudadana, consulta de oficinas distritales, estadístico de los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía por medio de identificación a nivel local, municipal y seccional, evolución de la cobertura de este instrumento electoral y de las listas nominales de electores; así como la identificación de formatos de credencial robados, entre otra información.

En este sentido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018, se realizaron 5 consultas de la siguiente forma:

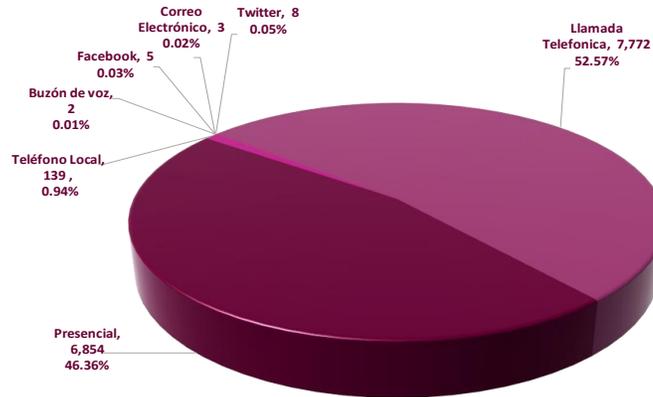
- Partido Encuentro Social con 5 registros.

3.3 Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la LEGIPE en lo que se refiere a la consulta a la Lista Nominal, la DERFE realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que pudieran consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En el trimestre que se reporta, se registraron un total 14,783 consultas en el servicio de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores que se lleva a cabo por diversos medios de comunicación a través de la Dirección de Atención Ciudadana como se desglosa en la gráfica que a continuación se muestra.

Grafica 5
Consulta permanente a la Lista Nominal



Es importante señalar que en el periodo que se reporta se atendió un total de 8,332,560 Consultas a Lista Nominal a través de la Dirección de Atención Ciudadana y del portal institucional.

De dichas consultas, el sistema arrojó como resultado que en 8,142,272 casos la Credencial para Votar se encontró vigente como medio de identificación e incluida en la Lista Nominal. En tanto que, en 190,288 consultas los datos proporcionados no presentan coincidencia con ningún registro de la Lista Nominal.

Cabe señalar que el sistema se encuentra disponible tanto para la ciudadanía como para cualquier institución privada y/o pública que requiera conocer el estatus de la Credencial para Votar. En este sentido, el sistema está en posibilidad de recibir tantas consultas como sea necesario.

Además, cada una de las consultas es registrada y contabilizada, por lo que cabe la posibilidad de que el estatus de una misma Credencial pueda registrarse en más de una ocasión por frecuencia de consultas o que al ingresar los datos exista un error de captura de la Credencial que el sistema informará como no válida.

Es preciso destacar que existen diversas variables y causas por las cuales el sistema informa que una Credencial no se encuentra en la Lista Nominal, tales como: la pérdida de vigencia, la suspensión de derechos político-electorales, baja por defunción, entre otras.

4. Gestión Documental

4.1 Inventario general por expediente de los Órganos responsables

En el tercer trimestre los Órganos responsables enviaron electrónicamente al Archivo Institucional 676 inventarios, de los cuales 70 corresponden a los 21 Órganos centrales y 852 pertenecen a 30 Órganos delegacionales.

4.2 Servicios al Instituto

4.2.1 Revisiones documentales

El personal del Archivo de Concentración realizó la revisión y cotejo documental de 148,612 expedientes, contenidos en 730 cajas, que a continuación se detallan:

Cuadro 75
Revisiones documentales

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de Transferencias	Expedientes	Cajas
Julio	UTyPDP	Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	4	4,004	30
	UTyPDP	Dirección de Políticas de Transparencia	6	26	1
	UTyPDP	Otrora Enlace Administrativo, actualmente, Coordinación Administrativa	2	66	1
	UTyPDP	UTyPDP	1	32	1
	UTyPDP	Subdirección del Archivo Institucional	1	78	1
	(UTCE	UTCE	2	617	50
	UTIGyND	UTIGyND	1	29	1
	DEA	Departamento de Normatividad y Relaciones Laborales de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales de la Dirección de Personal	8	13	10
DEA	Subdirección de Relaciones y Programas Laborales de la	6	114	6	

		Dirección de Personal			
	DEA	Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros	2	140,406	431
	DEA	Departamento de Análisis e Integración de la Información de la Coordinación de Enlace Institucional	4	72	4
	DEA	Departamento de Modernización y Apoyo a la Transparencia de la Coordinación de Enlace Institucional	2	755	7
	DEA	Coordinación de Enlace Institucional	3	33	3
	CAI	Subdirección de Logística y Seguimiento Administrativo	2	420	3
	DJ	Dirección de Instrucción Recursal	1	137	7
	SE	Secretaría Técnica	1	33	1
	CNCS	CNCS	1	102	14
Agosto	DEA	Subdirección de Relaciones y Programas Laborales de la Dirección de Personal	16	121	16
	DEA	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal	2	27	6
	DEA	Dirección de Personal	3	30	3
	DEA	Departamento de Movimiento de Personal y Comprobación del Pago Dirección de Personal de la Subdirección de Operación de Nómina	2	840	124
	DEA	Subdirección de Contabilidad de la Dirección de	3	428	4

		Recursos Financieros			
	DESPEN	Secretaría Particular	2	39	2
	DESPEN	Subdirección de Incorporación	1	140	2
Septiembre	DESPEN	Subdirección de Promoción	1	50	2
Totales			77	148,612	730

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2.2 Transferencias Primarias

En cumplimiento al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2018, se realizó la revisión de 4,852 expedientes, contenidos en 85 cajas.

De manera adicional al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2018, el personal del Archivo de Concentración brindó la atención a las solicitudes de seis Órganos responsables y realizó el cotejo de 143,760 expedientes, contenidos en 645 cajas, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 76
Transferencias Primarias adicionales al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2018

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de transferencias	Expedientes	Cajas
Julio	DEA	Departamento de Normatividad y Relaciones Laborales de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales de la Dirección de Personal	8	13	10
	DEA	Subdirección de Relaciones y Programas Laborales de la Dirección de Personal	6	114	6
	DEA	Subdirección de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros	2	140,406	431
	DEA	Departamento de Análisis e Integración de la Información de la Coordinación de Enlace Institucional	4	72	4
	DEA	Departamento de Modernización y Apoyo a la Transparencia de la Coordinación de Enlace Institucional	2	755	7
	DEA	Coordinación de Enlace Institucional	3	33	3
	CAI	Subdirección de Logística y Seguimiento Administrativo	2	420	3
	DJ	Dirección de Instrucción Recursal	1	137	7

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de transferencias	Expedientes	Cajas
	SE	Secretaría Técnica	1	33	1
	CNCS	CNCS	1	102	14
Agosto	DEA	Subdirección de Relaciones y Programas Laborales de la Dirección de Personal	16	121	16
	DEA	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal	2	27	6
	DEA	Dirección de Personal	3	30	3
	DEA	Departamento de Movimiento de Personal y Comprobación del Pago de la Subdirección de Operación de Nómina Dirección de Personal	2	840	124
	DEA	Dirección de Recursos Financieros/Subdirección de Contabilidad	3	428	4
	DESPEN	Secretaría Particular	2	39	2
	DESPEN	Subdirección de Incorporación	1	140	2
Septiembre	DESPEN	Subdirección de Promoción	1	50	2
Totales			60	143,760	645

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2.3 Localización, consulta, préstamo y fotocopias de expedientes

Personal del Archivo de Concentración atendió 15 solicitudes de préstamo de expedientes, proporcionando en préstamo de 680 expedientes. En el siguiente cuadro se presentan el Órgano responsable, área generadora, número de localizaciones, número de cajas consultadas, expedientes prestados y cajas manipuladas:

Cuadro 77
Localización y préstamo de expedientes del Archivo de Concentración

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de localizaciones	Número de cajas consultadas	Préstamo de expedientes	Cajas manipuladas
Julio	DEA	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones de programas Laborales de la Dirección de Personal	1	1	1	2

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de localizaciones	Número de cajas consultadas	Préstamo de expedientes	Cajas manipuladas
	DEA	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	4	15	242	30
	DJ	Dirección de Asuntos Laborales	1	1	2	2
	OIC	Dirección Jurídica Procesal y Consultiva	1	1	1	2
Agosto	DEA	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones de Programas Laborales de la Dirección de Personal	3	3	3	6
	DEA	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	2	12	428	24
	UTTyPDP	Subdirección de Acceso a la Información	1	1	1	2
	OIC	Unidad de Asuntos Jurídicos	1	1	1	2
Septiembre	DJ	Dirección de Instrucción Recursal	1	1	1	2
Totales			15	36	680	72

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Uno más de los servicios que brindó el personal del Archivo de Concentración fue la consulta en sitio, al respecto, se realizaron seis localizaciones, proporcionando para consulta 272 expedientes, solicitando fotocopia de 103 documentos y consultando 55 cajas con expedientes. En la siguiente tabla se muestra el mes, el Órgano responsable, las áreas generadoras, el número de localizaciones solicitadas, los expedientes consultados, las copias, las cajas consultadas y las cajas manipuladas.

Cuadro 78
Consulta en sitio en el Archivo de Concentración

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de localizaciones	Número de cajas consultadas	Copias	Expedientes Consultados	Cajas Manipuladas
Julio	DEA	Departamento de Inventarios y Bienes de Consumo de la Subdirección de Inventarios Bienes y Desincorporación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios	2	2	0	14	4
Agosto	DEA	Departamento de Inventarios y	1	1	0	3	2

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de localizaciones	Número de cajas consultadas	Copias	Expedientes Consultados	Cajas Manipuladas
		Bienes de Consumo de la Subdirección de Inventarios y Bienes y Desincorporación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios					
	DERFE	Secretaría Técnica Normativa	1	50	0	248	100
	UTF	Dirección de Auditoría de los Recursos de los Partidos Políticos	1	1	101	6	2
Septiembre	DEA	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones de programas Laborales de la Dirección de Personal	1	1	2	1	2
Totales			6	55	103	272	110

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2.4 Devolución de expedientes

Derivado del servicio de préstamo de expedientes, dos áreas generadoras devolvieron dos expedientes que se reintegraron en las cajas correspondiente a su transferencia primaria.

4.2.5 Desincorporación documental

En el periodo que se informa se recibieron tres solicitudes para revisión de documentación, el resultado de la revisión fue la carencia de valores archivísticos, por lo tanto, se aprobó la desincorporación, como se desglosa a continuación:

Cuadro 79
Revisiones para desincorporación documental de Órganos centrales

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Formatos revisados	Cajas desincorporadas	Metros lineales	Peso en Kilogramos	Fechas extremas
Julio	DEA	Coordinación de Enlace Institucional	1	5	2	200	2014-2018
Agosto	DJ	Coordinación Administrativa	2	3	1.2	120	2013-2016
	Dirección del Secretariado	Consejeros Electorales	1	1	.40	40	2010-2018

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Formatos revisados	Cajas desincorporadas	Metros lineales	Peso en Kilogramos	Fechas extremas
Totales		3	4	9	3.6	360	2010-2018

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En el caso de Órganos delegacionales, en el marco del proyecto *Cierre operacional Fondo IFE* se revisaron 128 formatos de desincorporación de documentación de apoyo informativo de 29 juntas Distritales, correspondientes a 12 estados, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 80
Revisiones para desincorporación documental de Órganos delegacionales

Mes	Órgano responsable	Juntas	Cajas desincorporadas	Metros lineales	Peso en kilogramos	Años extremos
Julio	CDMX	JLE	27	16.2	1080	2004-2014
	Coahuila	07	143	85.8	5720	1997-2014
	Estado de México	13,16,36	129	77.4	5160	1991-2017
	Guanajuato	06	1	0.6	40	2010-2010
	Morelos	JLE	6	3.6	240	1991-1994
	Nuevo León	04	8	4.8	320	2011-2013
	Oaxaca	04,08	22	13.2	880	1994-2013
	Sinaloa	07	171	102.6	6840	1992-2011
Agosto	Tamaulipas	07	1	0.6	40	2011-2012
	Veracruz	03	49	29.4	1960	1998-2014
	Chiapas	03,04,05,07,08,10	108	64.8	4320	1993-2013
	Estado de México	15,36	25	15	1000	1994-2013
	Michoacán	07,09	26	15.6	1040	1991-2015
Septiembre	Estado de México	21,24	18	10.8	720	1991-2014
	Oaxaca	05,08	119	71.4	4760	1994-2013
	Tamaulipas	05,07	54	32.4	2160	1991-2014
	Veracruz	05	12	7.2	480	2005-2014
Totales			919	551.4	36,760	1991-2017

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2.6 Baja documental

El personal del Archivo Institucional realizó los trabajos referentes a baja documental, durante el periodo a reportar, se elaboraron un total de dos actas y dos dictámenes, siendo la primera de la Junta Distrital Ejecutiva 08 de Michoacán, que amparan la cantidad de 92 expedientes, contenidos en dos cajas, con un peso aproximado de 80 kilogramos del año 2001 y la segunda de la Junta Distrital Ejecutiva 06 de Guanajuato, que ampara la cantidad de 11 expedientes, contenidos en una caja, con un peso aproximado de 40 kilogramos de los años de 2001-2010.

4.2.7 Organización, preservación y conservación documental

4.2.7.1 Archivo de Concentración

A continuación, se mencionan las medidas que aplicó el personal del Archivo de Concentración para garantizar la preservación, organización y conservación de la documentación:

- a) Se proporcionaron a dos Órganos responsables un total de 115 cajas de polipropileno para contener documentación sujeta a transferencia primaria al Archivo de Concentración.
- b) Se cambió la documentación contenida en 55 cajas de cartón por cajas de polipropileno correspondientes a la DERFE.
- c) Se reforzaron 40 cajas de cartón que se encontraban deterioradas.
- d) Se cambiaron 120 etiquetas de identificación de caja que se encontraban deterioradas.
- e) Se organizaron 730 cajas por número progresivo, número de transferencia primaria, área generadora y órganos responsables, derivado del ingreso de las transferencias primarias al Archivo de Concentración.
- f) Se asignó ubicación topográfica a 730 cajas con documentación ingresada como transferencia primaria al Archivo de Concentración.
- g) Se separaron 40 cajas por tipo de material (clips, broches, papel blanco, papel de color, cartón, etc.)
- h) Se brindó apoyo al personal de la Dirección de Estadística de la Dirección del Registro Federal de Electores para la trituración de documentos de apoyo informativo contenidos en 25 cajas. La trituración se llevó a cabo con el fin de proteger los datos personales contenidos en dichos documentos.
- i) Con la finalidad de despejar espacios y reorganización en el Acervo de Concentración, personal del Archivo institucional realizó la manipulación de 350 cajas.
- j) Se realizó la solicitud mediante oficio a la Subdirección de Almacenes, Inventarios y Desincorporación de la Dirección de Recursos materiales de la DEA, para el retiro de 8,916 kilogramos de material de plástico, papel blanco, papel de color, bolsas con papel triturado, material de plástico, cartón deteriorado y carpetas en mal estado físico.

4.2.7.2 Archivo Histórico

Como parte de las actividades de organización, preservación y conservación en el Archivo Histórico central del Instituto se enuncian las siguientes:

- a) Se organizaron alfabética y cronológicamente 1,735 expedientes contenidos en 66 cajas, correspondientes a documentación de Agrupaciones Políticas Nacionales de los años 1997 al 2004. Así como Informes Anuales y Memorias de los Procesos Electorales de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los Estados de Colima, Guanajuato, Jalisco y Sonora de los años 1993-1997 y, finalmente, registro de Candidatos a Puestos de Elección Popular (Diputados de Mayoría Relativa) y del Registro de Integrantes y Representantes ante los órganos del Instituto Federal Electoral (Inscripción de acreditaciones y sustituciones de los Representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Locales y Distritales) del año 2003.
- b) Se realizó la estabilización ³¹ a 2,993 expedientes con documentos históricos contenidos en 111 cajas.
- c) Se elaboraron inventarios de transferencia secundaria de documentación relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales de los años 1999-2005, correspondientes a 2,452 expedientes contenidos en 200 cajas.
- d) Se digitalizaron y editaron 250,020 documentos con valor histórico correspondientes a las siguientes transferencias secundarias:

Cuadro 81
Transferencias de la DEA, UTF, DEOE y de la DERFE.

Mes	Descripción	Documentos digitalizados
Julio	Transferencia 29/04 - "EXPEDIENTES DE LIBROS CONTABLES DE LOS AÑOS 1991-2000".	40,338
	Transferencia 01/2010 - "EXPEDIENTES DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL ACCIÓN AFIRMATIVA DE LOS AÑOS 1999-2003".	5,884
	Transferencia 02/2010 - "EXPEDIENTES DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL ACCIÓN REPUBLICANA DE LOS AÑOS 1999-2004".	12,063
	Transferencia 03/2010 - "EXPEDIENTES DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA ACCIÓN Y UNIDAD NACIONAL DE LOS AÑOS 1999-2004".	4,489
	Transferencia 04/2010 - "EXPEDIENTES DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA AGRUPACIÓN POLÍTICA AZTECA A.C. DE LOS AÑOS 2002-2004".	2,610
	Transferencia 05/2010 - "EXPEDIENTES DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA AGRUPACIÓN POLÍTICA CAMPESINA DE LOS AÑOS 1999-2005".	9,623
	Transferencia 06/2010 - "EXPEDIENTES DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA ALIANZA CIUDADANA INDEPENDIENTE DEL AÑO 2007".	4,724
	Transferencia 07/2010 - "EXPEDIENTES DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA ALIANZA NACIONAL REVOLUCIONARIA DE LOS AÑOS 2002-2004".	3,602
Agosto	Transferencia 29/04 - "EXPEDIENTES DE LIBROS CONTABLES DE LOS AÑOS 1991-2000".	34,074
	Transferencia 04/04 - "ACTAS DE SESIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRIALES EJECUTIVAS Y DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRIALES DE LOS AÑOS 1999-2001".	34,866

³¹ Limpieza de documentos, extracción de materiales que oxidan y deterioran el papel y resguardo de documentos sueltos en papel libre de ácido.

	Transferencia 03/11 - "EXPEDIENTES RELATIVOS A CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LOS AÑOS 1999-2006".	14,393
Septiembre	Transferencia 29/04 - "EXPEDIENTES DE LIBROS CONTABLES DE LOS AÑOS 1991-2000".	43,665
	Transferencia 03/11 - "EXPEDIENTES RELATIVOS A CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LOS AÑOS 1999-2006".	28,496
	Transferencia 15/04 - "INFORMES DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 1999-2000".	11,173
Total		250,000

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.3 Transferencias secundarias de Órganos delegacionales

En lo relativo a los Inventarios de transferencias secundarias que envían los Órganos delegacionales al Archivo Institucional para su revisión, en el trimestre que se informa se recibieron electrónicamente 56 Inventarios correspondientes a cinco entidades y 12 Juntas Distritales Ejecutivas.

4.4 Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)

Se informa que se reprogramó la fecha de la tercera sesión ordinaria del COTECIAD del 28 de septiembre cambia para el 19 de octubre, por lo anterior esta última se reportará en el Informe del cuarto trimestre.

4.4.1 Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD)

Con relación a sesiones de SUBCOTECIAD, el Archivo Institucional recibió, vía correo electrónico, 21 Actas de sesiones de las siguientes Juntas Locales Ejecutivas:

Cuadro 82
Actas de SUBCOTECIAD

Juntas Locales Ejecutivas		
Aguascalientes	Michoacán	Quintana Roo
Campeche	Morelos	San Luis Potosí
Chiapas	Nayarit	Sinaloa
Ciudad de México	Nuevo León	Tabasco
Colima	Oaxaca	Tamaulipas
Durango	Puebla	Veracruz
Estado de México	Querétaro	Zacatecas

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.5 Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018

De acuerdo con el cronograma establecido para el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2018, se realizaron las siguientes acciones:

Cuadro 83

Actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico

Acción		Descripción de las actividades realizadas						
Brindar capacitación	Presencial	Se capacitó a 24 servidores públicos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. En tanto que se realizaron 12 asesorías presenciales, 1,116 asesorías telefónicas y 109 electrónicas.						
	Telefónica							
	Vía correo electrónico							
Supervisar las Oficialías de Partes de los Órganos Responsables Centrales		<p>En el trimestre se supervisaron las siguientes oficialías:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Órgano responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Julio</td> <td>UTTyPDP</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Órgano responsable	Julio	UTTyPDP	Agosto	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Mes	Órgano responsable							
Julio	UTTyPDP							
Agosto	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral							
Digitalización de 1' 000,000 documentos del Archivo Histórico		Para el trimestre se digitalizaron 250,000 documentos con valor histórico, con lo que se cumplió con la meta proporcional al trimestre, digitalizando documentación a relativa a Libros Contables de los años 1991-2000, Agrupaciones Políticas Nacionales de los años 1999-2004, Actas de sesión de las Juntas locales y distritales ejecutivas y de los Consejos locales y distritales de los años 1999-2001, Convenios de colaboración con entidades para el desarrollo de los procesos electorales de los años 1999-2006, Informes de las Juntas locales y distritales, en el marco del proceso electoral federal 1999-2000 .						
Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales		Se dio continuidad al proyecto estratégico T180050 Cierre operacional del Fondo Documental del Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales, en los Órganos delegacionales, 24 Juntas Distritales Ejecutivas solicitaron la revisión de 307 inventarios correspondientes a 1,259 cajas con documentación de baja documental, transferencia primaria, transferencia secundaria y formatos de desincorporación.						

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional